



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°55  
05 DE JUNIO DEL 2018**

En San Bernardo, a 05 de Junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:23 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°55, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

**Concejales Ausentes**

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 52
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Club del Adulto Mayor Las Violetas, por un monto de \$1.500.000.-, como aporte para financiar la adquisición de implementos de cocina.
  - b) Club de Adulto Mayor Ferroviarios ex Maestranza, por un monto de \$2.000.000., como aporte para financiar proyectos para el año 2018.
  - c) Grupo Folklórico Llanca Mapu, por un monto de \$450.000.-, como aporte para financiar pasajes para asistir a evento folclórico “Copiapó 300 Cuecas Nuestra Herencia Tradición”.
  - d) Club Deportivo Strike Academy, por un monto de \$2.000.000.-, como aporte para financiar participación en el campeonato mundial de Taekwondo, desde 01 al 15 de Julio de 2018, en Arkansas USA.
- 3.- Aprobación modificación de presupuesto N° 4, antecedentes entregados el día 28 de mayo de 2018.-

Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 4.- Aprobación modificación de acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 53 de fecha 08 de Mayo de 2018, correspondiente a la aprobación de la modificación presupuestaria N° 3, en el siguiente sentido, donde dice “21.04.002.004.013, debe

decir “21.04.004.002.013, por un monto de M\$9.180.- (nueve millones ciento ochenta mil pesos), cuenta correspondiente a Plan de Empleo Municipal.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación de carta de compromiso, Sello Migrante.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina Migrantes.

- 6.- Aprobación de cometido a honorarios: “Realizar un estudio, respecto a las falencias que se detectan en las denuncias que realizan los Inspectores Municipales, tales como de la Dirección de Operaciones, de Obras y de Tránsito, entre otros”.

Expone Dpto. Recursos Humanos.

- 7.- Aprobación avenimiento en juicio de cobro de pesos Rol C-2494-2017, del 2º Juzgado de Letras de San Bernardo, a nombre don Humberto Rivas Arenas, por un monto de \$8.583.863.- en un solo pago, mediante cheque nominativo a nombre de don Felipe Urrutia Gaona.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 8.- Aprobación de modificación del compendio de Metas PMG 2018, en lo siguiente:

Cambio en las fechas de entrega de los medio verificadores N° 2,3,4 de la meta colectiva del equipo administrativo PMG 2018, “Utilización del Sistema de Control y Seguimiento Documental (SIGDOC)”, solicitado por el Departamento de Informática. (Según lo indicado en punto N° 11 del Oficio Interno N° 144, de fecha 10 de mayo de 2018 de la ADMU).

Cambio en el servicio de la meta colectiva PMG 2018 del Primer Juzgado de Policía Local en donde dice “Tramitación de denuncias, querellas y demandas” debe decir “Tramitación de partes empadronados por infracciones a la Ley de Tránsito, denunciadas por Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales o Municipales, excluidas las referidas al artículo 114 de la Ley de Tránsito (TAG)”.

Expone Administración Municipal

- 9.- Aprobación de la incorporación de la I. Municipalidad de San Bernardo a la “AMUCH”, Asociación de Municipios de Chile.

Expone Administración Municipal

- 10.- Autorización de la salida del país a la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña a Bolivia, para participar en la sexta versión del Seminario Internacional de RELAGRES, que tendrá lugar del 18 al 20 de junio en la Paz Bolivia, según Artículo 79, letra II) de la Ley N° 18.695.

Expone Administración Municipal

**SRA. ALCALDESA:** En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

## **1. Aprobación Acta Ordinaria N° 52**

**SRA. ALCALDESA:** Bien, sesión ordinaria entonces número 55. El primer punto de la tabla es la aprobación del acta ordinaria número 52. Se aprueba. ¡Ah! Es que la señora Orfelina me dijo que la esperara. Bien, ahí estamos todos entonces, el primer punto de la tabla, voy a llamar de nuevo a la aprobación del acta ordinaria número 52, señora Orfelina.

#### **SE REALIZA VOTACION PUNTO 1 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 600 - 18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 52”

### **2. Aprobación otorgamiento de subvenciones**

**SRA. ALCALDESA:** El segundo punto de la tabla es la aprobación de otorgamiento de subvenciones.

#### **A. Club del Adulto Mayor Las Violetas, por un monto de \$1.500.000.-, como aporte para financiar la adquisición de implementos de cocina.**

**SRA. ALCALDESA:** El primero de ellos es para el club de adulto mayor Las Violetas por un monto de un millón y medio para financiar la implementación, la adquisición de implementos de cocina. ¿Votamos?

#### **SE REALIZA VOTACION PUNTO 2 DE LA TABLA, LETRA A**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 601-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club del Adulto Mayor Las Violetas, por un monto de \$1.500.000.-, como aporte para financiar la adquisición de implementos de cocina.”

#### **B. Club de Adulto Mayor Ferroviarios ex Maestranza, por un monto de \$2.000.000., como aporte para financiar proyectos para el año 2018.**

**SRA. ALCALDESA:** La letra B es la subvención para el club de adulto mayor Ferroviarios, ex Maestranza, por un monto de, están súper prendidos los chiquillos hoy día, por un monto de dos millones para financiar proyectos para el año 2018. Ellos hacen con sus socios un tradicional viaje por Chile, ¿verdad? ¿Es para eso? ¿Cierto? Como un poco conociendo o reconociendo el país, ¿verdad? ¿Votamos?

**SE REALIZA VOTACION PUNTO 2 DE LA TABLA, LETRA B**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 602-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club de Adulto Mayor Ferroviarios ex Maestranza, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para proyectos para el año 2018.”

**C. Grupo Folklórico Llanca Mapu, por un monto de \$450.000.-, como aporte para financiar pasajes para asistir a evento folclórico “Copiapó 300 Cuecas Nuestra Herencia Tradición”.**

**SRA. ALCALDESA:** La letra C es para el grupo folclórico Llanca Mapu, por un monto de 450 mil pesos, para financiar pasajes y asistir a un evento folclórico en Copiapó, que son las 300 Cuecas Nuestra Herencia y Tradición. Ahí están nuestros cuequeros, que les vaya súper bien. Ustedes saben que ya se declaró el cuatro de julio el Día Nacional de la Cueca, ahí vamos a tener que hacer hartas fiestas, porque fuimos partícipes de ese hermoso día con algunos folcloristas, así que bien, vayan a representarnos nomás.

**SE REALIZA VOTACION PUNTO 2 DE LA TABLA, LETRA C**

**ACUERDO N° 603-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Grupo Folklórico Llanca Mapu, por un monto de \$450.000.- ), como aporte para financiar pasajes para asistir a evento folclórico “Copiapó 300 Cuecas Nuestra Herencia y Tradición”.

**D. Club Deportivo Strike Academy, por un monto de \$2.000.000.-, como aporte para financiar participación en el campeonato mundial de Taekwondo, desde 01 al 15 de Julio de 2018, en Arkansas USA.**

**SRA. ALCALDESA:** Cuatro de julio. Bien, vamos a la letra D, el club deportivo Strike Academy, por un monto de \$2.000.000 para financiar participación en el campeonato mundial de Taekwondo de... Me acuerdo de Pereira cuando, ¿te acuerdas que nos hacía...? Desde el primero hasta el quince de julio, en Estados Unidos, en Arkansas, ¿sí? ¿Están por acá? Vamos entonces a darles este apoyo y que les vaya muy bien, cierto. Bien al deporte. ¿Votamos por esta subvención?

**SE REALIZA VOTACION PUNTO 2 DE LA TABLA, LETRA D**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 604-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Strike Academy, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar participación en el Campeonato Mundial de Taekwondo a realizarse entre el 10 y el 15 de Julio de 2018 en Little Rock, Arkansas, U.S.A.

### **3. Aprobación modificación de presupuesto N° 4, antecedentes entregados el día 28 de mayo de 2018. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

**SRA. ALCALDESA:** El tercer punto de la tabla es la aprobación de modificación de presupuesto número 4. Los antecedentes fueron entregados el día 28 de mayo. Buenos días Director.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. ALEXIS BECERRA:** Hola, buenos días presidenta, Alcaldesa, buenos días Concejales. Efectivamente una modificación presupuestaria súper específica que tiene que ver con los traspasos que, luego de esta modificación presupuestaria, se hacen para la iniciativa, como bien ustedes tienen ahí en su documentación para el programa, potenciar el programa que comenzó el año pasado de hipoterapia. Y como también la metodología del año pasado fue sacar dineros que tienen que ver, como ustedes ven ahí, de prestaciones de salud que estaban asociados a estos 25 millones a la Dideco, se traspasan en este caso al concepto de aporte municipal del sector salud que se va a la corporación. Y ahí la corporación, mediante convenio que ya también ustedes lo conocen del año pasado, tienen con la fundación Thing One Thing Two, en este caso donde se hace el programa de hipoterapia. Es la primera instancia en donde nosotros hacemos la modificación presupuestaria, eso es lo que es, Alcaldesa, esta cuarta, número cuatro, modificación elaborada por la secretaría. Eso es todo.

**SRA. ALCALDESA:** : Bien, nuestro programa de hipoterapia, que ha sido muy exitoso, yo creo que al final de año o el último trimestre a lo mejor vamos a tener que suplementar algo más, porque obviamente que es bastante más exitoso cuando el tiempo está bueno. A pesar de eso, la asistencia es espectacular. Nosotros igual ponemos nuestro traslado y la verdad es que luego le vamos a pedir a Evelyn. Evelyn, ¿está acá? Ah, Evelyn, por favor, por favor pase para acá. Evelyn... Ah, vinieron ustedes con apoderado. Evelyn está siendo muy exitosa, está siendo invitada a diferentes partes, ya trascendió nuestro país. Evelyn, hemos sabido la maravilla que hemos logrado con tu centro, con tu sueño, porque esto hay que reconocerlo, que son los sueños tuyos y aquí están los papás, algún abuelito habrá metido también. ¿O no? ¿No hay ninguno? No. Ya. De los logros que hemos tenido, Evelyn, con mucho cariño te damos la bienvenida y te saludamos como consejo.

**SRA. EVELYN ANTOINE:** Muchísimas gracias. Muchísimas gracias a todos. Muy buenos días. La verdad es que no puedo hablar de mi sueño, yo solamente junto al equipo es entregar, mejorar la calidad de vida a muchos niños. Y no solo a los niños. Si bien es

cierto hoy en día son alrededor de 32 niños que ayudamos, el beneficiario no solo es el niño. Es toda la familia. La familia hoy en día son los que lo acompañan y son los que pueden ver su mejoría. La verdad es que es impresionante, tenemos testimonios maravillosos, don Erick acá nos acompaña. Don Erick llegó en silla de ruedas, estaba postrado en su cama, hoy en día él llega manejando a la fundación. Acá están los papás de Mati, los papás de Christopher. Es súper importante, ellos pueden, ellos son los más importantes, a ellos hay que escucharlos, los papás de Christopher, es maravilloso escuchar que su neurólogo, su psicólogo, son los que lo apoyan y lo derivan a esta terapia. Así es que yo más que agradecer el convenio y solicitar e implorar de que podamos recibir a más niños y poder ayudar, porque San Bernardo fue el primero en firmar un convenio con nosotros y la verdad es que eso yo lo destaco y lo llevo en el pecho pero feliz, así que muchísimas gracias a todos.

**SRA. ALCALDESA:** Y le agradecemos a Evelyn, porque Evelyn cada vez que va a la televisión me invita, quiere mostrar a San Bernardo como un buen socio de la salud física y mental, porque esto es de la familia, tal como dijiste tú Evelyn, entonces yo creo que hay que mostrarlo. Yo pensé que venían con algún video.

**SRA. EVELYN ANTOINE:** Sí. Tenemos uno. Tenemos un video ahí que van a mostrar y principalmente, está don Erick acá también, sería súper lindo si pudiésemos invitar a don Erick, aquí viene, exacto, porque ellos son los beneficiarios y son en realidad quienes merecen tener la palabra.

**SR. ERICK FERNANDEZ:** Buen día señora Alcaldesa, Concejales. Yo tuve un accidente cerebro vascular y parálisis facial, quedé postrado mucho tiempo y gracias a los caballos, gracias a la voluntad de la señora Alcaldesa, de los Concejales, de la señorita Evelyn, de mi familia, hoy día estoy caminando. Tal vez nos podemos enredar en un tema político, entre la muralla derecha y la muralla izquierda, pero hay muchos que estamos al medio y somos oprimidos por estas murallas. La señora Alcaldesa está al medio siendo oprimida junto con nosotros. Fíjense que se habla mucho de inclusión en Chile. La inclusión, desde mi perspectiva, hoy día es discapacitado, no calificado, sin jubilación, es una palabra que no se cumple. Cuando usted entra a este Municipio, lo primero que tiene allá afuera es un ascensor, o sea, hay inclusión aquí. Me preocupo de mi comuna, la señorita Evelyn podría estar tranquilamente en su casa descansado a lo mejor o trabajando en lo que a ella le corresponde y no preocupada de montones de niños. Si en San Bernardo hay 30 niños o más, fíjense que no son 30, tal vez son más de 100. Yo conozco varios que les serviría ir ahí. No piensen en mí, porque yo tengo 60 años, tal vez me queda poco, no sé, estoy complicado. Y los niños. Piensen en los niños. Aquí lo más importante, en este tema de la hipoterapia, son ustedes. Solo con levantar un dedo solucionan miles de problemas, a los niños y a sus cuidadores, a la familia. Hay que cambiar el sistema, muchos hablan de cambios, hemos visto que nos hablan de cambio desnudándose en las calles. Cambiemos de aquí, no del cuerpo. Si los cambios hoy día hay que realizarlos, nosotros somos como una señora. Ustedes escuchen a la señorita Evelyn, como habla ella, yo soy un eterno agradecido de ella. Estoy caminando, vivo todos los jueves... Miren lo que les cuento, después de viejo estoy haciendo manualidades con los niños. Yo veo un niño de este porte, que llega abrazado a su padre de brazos y piernas, no camina. Un mes después lo veo caminar, yo lo vi, adentro. Eso no lo ve la gente, porque las mamás están afuera. Pero yo lo vi. Aquí tengo al Danilo. Danilo, una gran persona. Fíjense que Danilo, les cuento yo una infidencia, está diagnosticado con Alzheimer, ahí está con su señora mamá. Es decir, es terrible por eso, por eso lo digo por ahí en un video, que es súper importante que se aumenten los recursos. Tal vez podemos gastar en algunas cosas, tal vez podemos dejar de hacer otras cosas, pero piensen en la salud de los niños. La fundación en la que estamos es maravillosa, yo un día lo dije en mi red social, lo digo “voy a un lugar mágico”. Es un lugar de, es la magia del lugar, el microclima del lugar, las personas, los terapeutas, la señorita

Evelyn, la benefactora. Un día yo vi allá a la Norita que llegó allá cuando se inauguró. La saludé y me fui, me retiré, porque eran los niños los importantes, no los viejitos. Yo estoy luchando, tal vez, yo todavía estoy un poco cuerdo, todavía puedo hablar, todavía no se me olvida todo, pero en las secuelas de la ACV me están haciendo tira. Pero piensen en los niños. No en mí, en los niños. San Bernardo puede ser muy grande, marcar una diferencia, no nos quedemos enredados en la arena política. Se los digo yo que fui bien político, pero me di cuenta hoy día, desde mi discapacidad, que no llegué a ninguna parte. En política no llegué a ninguna parte, pero en esta parte social sí quiero llegar y me interesa que ustedes también lleguen con nosotros, porque no hay que caer en la pelea chica. Pensemos en los niños, les insisto, disculpen que les insista, pero yo vivo algo maravilloso y cuando tengan un tiempito en la agenda, vayan a ver allá cómo es la cosa. Anoten y vayan a ver, vean, se van a dar cuenta. Hay una persona que vino a jugar fútbol a Chile, desde Argentina, que se impactó con esto y regaló un caballo. El Gardel, ahí ando yo. Entonces, se fijan ustedes, por qué va a venir una persona de Argentina que se motive y regala su bien, su caballo. Ahí está el caballo. Es un caballo al que yo hablo, es un caballo al que yo saludo, es un caballo del que me despido. Se van a reír, no importa, pero es la terapia.

**SRA. ALCALDESA:** Esto, compañero Erick, yo creo que hemos atendido a un testimonio con harto sentimiento, Erick y nosotros sabemos de tu progreso. Sabemos de la magia de la hipoterapia y de tu testimonio como persona adulta, porque no solo lograste conectar con tu mejoría, sino que también lograste conectar con los niños y eres un aporte hoy día más grande. Entonces, yo creo que agradecemos mucho que fundamentemos, cuando tú dices... Mira, me gustó cuando dijo “aquí ustedes solo con parar un dedo”. A nosotros nos dirán que andamos parando el dedo muchas veces. Sin embargo, parar el dedo para votar y decir “yo apruebo este traspaso, yo apruebo estos millones” que muchos pueden criticar, porque a lo mejor estamos colaborando con 25, 30 niños, pero pucha que vale y yo creo que estamos todos conscientes de eso, así que yo creo que el testimonio ahora que esperamos es el de la mamita, que está ahí al lado. Gracias Erick, además, que sacó el premio del emprendedor 2017 porque, a pesar de todos sus problemas de salud, siguió trabajando en el persa y lo nominamos como el mejor emprendedor 2017. A la mamá entonces.

**SRA. SILVIA SEPULVEDA:** Hola, buenos días a los Concejales, señora Alcaldesa. Yo soy la mamá de Christopher, nosotros vivimos en San Bernardo, de hecho, les quiero comentar que Christopher es el jinete que representa a San Bernardo en las olimpiadas de este fin de semana, 9 y 10. El centro es maravilloso, mi esposo fue funcionario de carabinero, teníamos súper poca ayuda por parte de la institución. Christopher lleva siete años, porque Christopher tiene síndrome de asperger, siete años que golpeé puertas y me costó mucho que se abrieran. Llegué aquí a San Bernardo con la señora Pamela, que nos ayudó un montón, nos presentó este proyecto, del cual ahora somos partícipes. Estamos maravillados con el Christopher, con los cambios que él ha tenido. Christopher no era sociable, por su condición obviamente, le costaba mucho llegar a la gente, no se subía las micros, le costaba tomar metro. Ahora con toda esta magia que hay en el centro, Christopher se va solo al hospital que queda allá en Antonio Varas. Christopher saluda de besos. El vínculo con los animales, en este caso los caballos, ha sido espectacular. Para nosotros como familia detrás estamos contentos, maravillados, esperanzados, porque pensamos que Christopher ahora sí puede ser útil para la sociedad, porque nosotros pensábamos que Christopher no iba a hacer absolutamente nada en su futuro, que era lo que obviamente él sentía, que no era nada, que no era nadie, que no valía la pena, decía, en este mundo y con hartos índices también de suicidio, tenía Christopher también a los once años. Entonces, me gustaría que ustedes nos ayudaran con esto, porque así como el Christopher hay muchos niños más que lo necesitan. ¿Somos cuánto tías Evelyn?

**SRA. EVELYN ANTOINE:** Treinta.

**SRA. SILVIA SEPULVEDA:** Treinta niños. Treinta y dos niños. Ojalá fueran cincuenta. Fueran más niños que pudieran ir a este centro, porque yo creo que las familias también están dañadas y con esto las familias también sanan. Los chiquillos, hemos notado los cambios, por ejemplo de Pepe, de Mati, de Danilo como decía don Erick, o sea, espectacular. O sea, me gustaría saber de los Concejales, hacerles una consulta, ¿cuántos de ustedes han ido al centro? ¿No han ido? Es maravilloso, los invito a que vayan. Los invito, porque es maravilloso. Es la felicidad de los papás, de las mamás que estamos ahí, de los niños que están en las terapias, el vínculo que hacen los niños con los animales, con los caballos en este caso, me encantaría que fueran. Los invito a que vayan y que sean partícipes de esta magia, como decimos nosotros, de la bendición que me llegó a mí, como papá, como mamá y para mi hijo también. Así que eso, los invito. Los invito y de hecho el 9 y 10 me gustaría que fueran también al campeonato, porque de ahí sale un jinete y un amazona para Emiratos Árabes, que nos representa Chile. Son olimpiadas especiales.

**SRA. ALCALDESA:** Mira, le vamos a dar la palabra a todos los Concejales, pero yo quiero que tú sepas que esto nace por iniciativa de este consejo. Hace mucho tiempo la Concejala Jovanka nos trajo esta inquietud. Nosotros hace mucho tiempo con los Concejales antiguos estamos ayudando al centro que hay en San Bernardo, el Haras. Esto no nace así como de la oficina y quiero dejarlo claro, porque sería súper injusto. Sería como ingrato, la Pame lo ha hecho maravillosamente bien, porque tiene una sensibilidad maravillosa. Pero nace de este espacio. Aquí donde a veces la gente nos critica y la mayoría de las veces se hacen cosas súper lindas, porque aquí estamos dando subvenciones para que la gente sea feliz. Para que puedan conocer Chile los adultos mayores, para que podamos sanar a estos niños y escuchar a un Erick, que estás joven Erick, no puedes decir que a los 60 años estás acabado, sino nos vas a tirar a todos los que nos acercamos muy luego. Todo lo contrario. Entonces vamos a empezar a dar la palabra a la Concejala Mariela Araya. Vamos a terminar con el video y damos la palabra a los Concejales. Vamos a ver el video primero.

## **SE REPRODUCE VIDEO**

**SRA. ALCALDESA:** Bien, Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Sí, buenos días. Decir que absolutamente voy a votar por este punto. Me parece necesario, importante, se ven los beneficios, estoy contenta, agradecerle a la Alcaldesa que haya puesto este punto, el año pasado, porque realmente beneficia a adultos y niños de nuestra comuna. Me gustó tu discurso, Erick, cuando tú dices “piensen en los niños”, claro, yo personalmente, bueno y creo que mis demás compañeros también... Pero yo personalmente siempre pienso en los niños, a veces pienso demasiado, pero soy educadora diferencial, sé el trabajo que se hace para los niños que tienen algunos problemas motores o de discapacidad intelectual. Personalmente no he ido a conocer este centro, sé que es espectacular, no tengo dudas de eso. He estado más relacionada con el Haras, porque estoy un poco más relacionada con la escuela diferencial, así que no duden de mi apoyo nunca a estas iniciativas, solo me queda una duda, nosotros estamos aprobando un traspaso de \$25.000.000, no se quien me puede, Alexis, \$25.000.000 para el centro, para financiar esta terapia, específicamente o sea este centro específicamente de hipoterapia ¿verdad?

**DIRECTORA DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Sí, así tal cual el año pasado más integral estos \$25.000.000, recuerden que se habló de no solamente de la hipoterapia, sino que se hablaron de otros elementos.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Perdona...

**DIRECTORA DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Entonces ahí solamente depende de la funcionalidad y la focalización que les den a los recursos.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Porque el año pasado votamos por terapias alternativas a la vía médica, que incluye hipoterapia, yoga, acupuntura y otras, que vayan en beneficio a toda la población, eso votamos el año pasado me acuerdo, entonces no sé si está incorporado...

**DIRECTORA DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Eso lo define el convenio que en este minuto está en mano de la corporación.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Ah ya, y ahí saben.

**DIRECTORA DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Lo que nosotros hacemos es el trabajo en definitiva de traspasar los recursos, y como dijo la Alcaldesa obviamente está la instrucción de ella de ver presupuestariamente de ver qué va a pasar en el segundo semestre, además, que se puede complementar digamos para este traspaso, pero la corporación es quien tiene el convenio y lo administra.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Hola buenos días, primero que nada, con respecto a su invitación, a mí me dio bastante pena que el martes se suspendiera, había una invitación para ir al centro y yo la tenía para el martes, yo la tenía en la oficina, la cambiaron ¿Ve? porque había una invitación y yo tenía muchas ganas de ir y finalmente la cambiaron. Yo conozco la hipoterapia hace muchos años porque como soy animalista, soy una persona que tengo convencimiento absoluto de las maravillas que pueden hacer los animales con respecto a nosotros los seres humanos, están puesto en esta tierra para ayudarnos, para acompañarnos y no deben ser maltratados. Los caballos a veces son robados, son muertos y vendidos como charqui una cosa horrorosa. Conozco la hipoterapia porque hay una organización en Maipú que me ha tocado ir y participar y ellos tienen hipoterapia y hacen... es un centro particular pero que con mucho esfuerzo lo llevan adelante, así que me maravilla que la Municipalidad esté apoyando esto, porque allá lo hacen con mucho esfuerzo personal y hay una actriz que es la María Esperanza Silva, que ella hace mucho tiempo que hace hipoterapia con los niños teniendo claro el resultado que esto produce, yo quiero hacer mención de eso de la maravilla que se pueden hacer con los caballos, un animal tremendamente inteligente, sensitivo, así que usted Don Erick que lo salude, se despide, le hable, va a crear un lazo más mágico todavía de lo que usted ha vivido con respecto a los caballos en este caso. Me gustaría saber, cómo, porque vi que son dos caballos ¿O hay más caballos?

**SRA. EVELYN ANTOINE:** Si, tenemos más caballos, si bien es cierto como dice, este lugar es mágico, cuando nosotros empezamos a construir vino una persona y nos dijo “Nos enteramos de este lindo proyecto que están haciendo y les vengo a regalar un caballo” que fue Turrón. En otra oportunidad, cuando por primera vez en Chile, el año pasado organizamos los primeros juegos equino terapéuticos a nivel nacional, y fui hacer una promoción en Fox, como dice Don Erick, ahí un argentino Waldemar me donó en pantalla otro caballo. Otro lo hemos tenido que comprar, y la verdad es que hasta el día de hoy somos una institución sin fines de lucro que la mantengo yo principalmente y solo pido que se piense en que en este minuto San Bernardo podría mejorarle la calidad de vida a muchísimos niños mas porque la infraestructura está y está donada, es más, estamos haciendo un esfuerzo importantísimo por dos cosas, tenemos dos sueños, que es construir junto al centro una gran ciudad de inclusión como no existe en ninguna parte del mundo, de echo tengo reunión con la intendenta regional la próxima semana para presentarle el proyecto y también ese gran caballo que ustedes ven ahí es porque nosotros tenemos una misión, sentimos que la hipoterapia es hoy en día una terapia alternativa debiendo ser

complementaria, por lo tanto en ese caballo vamos a llevar al congreso el proyecto de ley que vamos a presentar también.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Para terminar de decirles, yo voy a votar con mucha alegría por este dinero, por este apoyo, y creo que debería haber mucho más apoyo en estas instancias porque de verdad es milagrosa, además mantener a los caballos no es tan fácil, hay que comprarles alimentos que no es tan barato, el heno son grandes cantidades que ellos consumen, hay que cuidarlos, es un animal delicado, por eso mismo se puede trabajar con ellos, es un animal muy sensitivo, muy inteligente, entonces se todo lo que... además se la comunión que se produce entre el jinete que lo lleva en ese momento que son niños o personas mas adultas y el caballo, de verdad que con mucha voluntad y mucho compromiso y de verdad voy a tratar, no que voy a tratar pero es que a veces a uno le gana que la comuna es muy grande y tiene mucho trabajo, pero voy a asistir, voy a ir, me parece... estoy convencida de que debe ser un acto mágico así que con mucha alegría voy a votar por el trabajo que hacen ustedes, por la paciencia y por el compromiso de los padres y la fe que tienen con respecto a sus hijos, por lo que ha pasado con Don Erick y muchos a lo mejor, muchos Erick más que pueden venir, así es que qué les voy a decir, felicitarlos, decirles que sigan adelante, es un gran trabajo, es un gran logro, así es que solamente darles toda mi fuerza, que sigan adelante hasta las últimas, bello y hermoso, necesario y bienvenido sea.

**SRA. ALCALDESA:** Señora Orfelina.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Muy buenos días. Yo en primer termino quiero relevar la importancia del proyecto y lo veo desde varios puntos de vista, en primer lugar como educadora, toda la vida eduqué acá en San Bernardo más de 30 años y veo que y he podido constatar los avances que se producen en los niños, y ustedes lo han dicho y lo hemos conocido pero mi experiencia en este rubro es lo que ha venido ocurriendo desde hace bastante años como iniciativa de la escuela especial 791 que está acá cerquita, ahí fue donde yo pude valorar la importancia de las hipoterapias, porque es como nuevo esto, antes no se usaba, no se conocía dijéramos los beneficios que produce esa conexión hombre o niño y caballo, es algo nuevo, es algo de la época. Por consiguiente, yo no voy a dudar en seguir apoyando proyectos de esta naturaleza porque ayudan también a las familias, cuántos problemas les ayuda a solucionar porque uno como familia a veces no sabe cómo tratar al niño que sufre una enfermedad como las que ustedes indicaban, y ayuda a la educación también, a los profesores y ayuda a la sociedad, o sea es una cuestión integral. Quiero señalar que esta subvención, esta modificación presupuestaria, está bien respaldada, viene un informe sumamente valioso desde el punto de vista técnica, desde el punto de vista de la salud, por lo tanto aquí no caben dudas dijéramos para aprobar esta subvención, sí que me gustaría transparentar Director de salud cómo se ha ido atendiendo dijéramos las otras áreas que comentaba mi compañera y colega de bancos, porque fueron como tres áreas que nosotros queríamos privilegiar con estos 25 millones de peso, cómo se han invertido, cómo se han repartido esa subvención. Lo último, y me van a perdonar, y me va a perdonar Don Erick en primer lugar, le pido excusas por lo que voy a decir, pero usted ha endemoniado la política, y nos está endemoniado a nosotros porque todos aquí somos políticos, no lo olvide usted eso, salimos por listas políticas elegidos y por el voto popular. La política es el arte de gobernar amigo querido, el arte de gobernar pero gobernar en justicia, en transparencia, gobernar en honestidad, es gobernar en cuanto a invertir bien los recursos, y esa es la política, y el desarrollo de todos nosotros y el desarrollo de la educación, usted verá ahora a las mujeres como andan todas las cabras que nosotros nunca lo hicimos en nuestra época, peor las chiquillas como ahora están defendiendo sus derechos, su igualdad, y todo lo demás, así es la vida, estamos en el siglo XXI y yo soy de otro siglo, y tú a lo mejor la Evelyn es de este siglo pero de todos modos es del siglo pasado y yo soy del más pasado, entonces calcule usted lo atrasado que estamos y lo moderna que está ahora nuestra sociedad, y lo moderno que está el mundo para bien en muchos aspectos y para mal en

otros según el cristal con el que se mire. No nos endemonie más porque los políticos estamos para servir y no para lucrar, nosotros somos personas profesionales casi todos, somos sencillos, vivimos de nuestro sueldo, entonces por favor mírenos con otros ojos, con ojos de bondad, con ojos de comprensión, no tan duro con nosotros, y finalmente Alcaldesa, yo no tengo dudas en aprobar porque ya le he dicho, están los recursos, porque yo presido la comisión de finanzas pero solamente a veces y no siempre, yo no soy responsable de esto porque esto es responsabilidad exclusiva de la autoridad máxima del Municipio, nosotros los Concejales aquí no distribuimos y aquí yo tengo con la señora Alcaldesa puntos de vista distintos porque nosotros estamos haciendo una ordenanza de modo que la gente que pide subvención pueda presentarla vía proyectos, nada más, ese es el cambio, si tú tienes un proyecto hermoso lo vamos a aprobar de todos modos, entonces repito, viene bien fundamentado, están los recursos, de tal modo que éxito, ojalá algún día pueda ir a ver el campo donde ustedes funcionan, me encantaría porque solo conozco el arca desde hace muchos años y que les vaya muy bien y saludo a los padres de familia que se sacrifican tanto con sus criaturitas y a todos nos puede pasar.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Jovanka Collado y después Concejal Cádiz. ¿Habías pedido la palabra? Ah perdona, entonces Concejal Cádiz.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Buenos días a la Fundación y al concejo municipal. Primero decirles que la aprobación tiene que ver también que los Concejales cuando aprobamos una idea tratamos de actuar con justicia, porque mucha gente quiere apoyo y todas las causas son razonables, o sea mucha gente quiere apoyo desde el Municipio y es súper difícil decir que un taller de manualidades, que otra terapia, que un proyecto folclórico es mejor o peor que otro, entonces ahora cuando la gente se emociona y está enamorada de su trabajo, uno dice “bueno, se actuó con justicia y fue una buena decisión” entonces eso yo lo valoro mucho. Escucharlos el sentido que le han dado a su trabajo significa que fue una decisión correcta, yo quiero decir que todas las terapias alternativas que así se le llama, o complementarias, son una tremenda necesidad, hay que buscar la forma de expandirlas, yo creo que mientras más nos alejemos del fármaco, mientras más nos alejemos de lo inyectable, mientras más nos alejemos de esta intervención violenta en nuestros cuerpos que se ha vuelto una cosa normal, aquí las farmacias están llenas y pagamos mucho y además nos engañan porque se coluden y no es lo normal, lo normal es que hagamos esto. Nuestros antepasados estaban en la naturaleza, estaban con los animales, estaban en las praderas, estaban con los caballos, y nosotros vemos un caballo y nos fascinamos imagínense cuando debiera ser lo natural. Yo creo que mientras más horas y momentos de contacto con la naturaleza, mientras más nos alejemos de lo farmacológico, claramente va hacer una buena inversión, un buen desarrollo. Solo quiero terminar la reflexión de que tampoco se trata de que haya gente muy necesitada, muy enferma y que todos los demás estamos ayudando porque estamos muy bien y somos todos muy sanos, yo creo que esto es bueno para todos, es bueno saberlo, es bueno visitarlo, es bueno convivir porque todos necesitamos apoyo, acá no hay un mundo de gente que vive muy bien y que está muy bien, y gente que está muy mal y que está enferma, yo creo que cuando cambiemos esta mirada, a lo mejor vamos a ser más solidarios, vamos a entender mucho más lo que se llama la terapia complementaria y seguir haciendo esfuerzo para alejarnos de los fármacos y de la vida artificial que nosotros hemos hecho como nuestra vida normal así que muchas felicitaciones, muy bien.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Buenos días a todos, quisiera solicitar más complementación respecto a lo que acaba de decir el Concejal Cadis, por supuesto que estamos de acuerdo con esto, por esa razón el año pasado y en muchos otros proyectos nosotros estamos presente desde la mirada de lo poquito que podemos colaborar, y quisiera

que el Director de salud si pudiera en esta ocasión, como la señora Orfelina le ha pedido, hacernos una mirada más amplia al respecto a las distintas miradas que debemos tener en salud mental, y en la salud complementaria de las distintas terapias que pueden ser abordadas últimamente, de acuerdo a la última reunión que mantuvimos con las diferentes miradas y actores para poder tener una visión que esta es una vía por la que estamos colaborando pero que existen todas las otras vías pendientes en diferentes hilos que se van desplegando de acuerdo a la salud pública.

**DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ:** Concejala y Alcaldesa, buenos días. Primero que nada agradecer a Evelyn y a la Fundación el trabajo que han realizado con nuestros pacientes de San Bernardo en específico porque el testimonio de los padres y de Don Erick refleja un poco la dinámica con que se ha trabajado con todos los niños, han tenido una mejoría sustantiva, se nota, yo a Don Erick me recuerdo cuando lo premiaron acá en la plaza y era verdad, y tenía que ir con apoyo y de echo lo iban apoyando y hoy día está prácticamente autovalente y esa es la idea de este programa y obviamente eso se agradece. Entrando un poco a la respuesta que me están solicitando, nosotros como corporación y como salud, estamos trabajando en dos dinámicas distintas, uno lo que tiene que ver con estrictamente con lo complementario y dicho de esa manera hoy día nosotros tenemos dos programas relevantes en salud, uno tiene que ver con la Fundación y con lo que estamos asociados con la oficina de discapacidad que dirige Pamela, en la cual efectivamente estamos haciendo un trabajo mancomunado con los pacientes que las oficinas de discapacidad hoy día a catastrado, más los análisis de diagnóstico médico que nosotros hemos desarrollado en los mismos pacientes, sobre esa base el diagnóstico médico, el pase médico, y lo que la oficina ha trabajado, nosotros derivamos a la Fundación y esa es una línea de trabajo que efectivamente tiene un valor y un costo X. Pero hay otra línea de trabajo también complementaria propiamente tal que es la psicoacupuntura que hoy día la estamos desarrollando en el Rosita Benveniste y que también tiene un costo bastante elevado porque significa la derivación de tres profesionales específicos que son psicólogos y enfermeras y lo cual efectivamente se realiza todos los miércoles durante la jornada de la tarde, hemos ingresado desde el año pasado hasta esta fecha más de 400 pacientes que vienen derivados de la sala de rehabilitación, que viene con diagnóstico de artrosis, fibromialgia y otras patologías que no han tenido respuesta terapéutica en la rehabilitación kinesiológica propiamente tal, y que a través de este programa hemos logrado hasta la fecha al menos alrededor de 150 altas, es decir, de pacientes que no habían logrado mayor recuperación en estas salas de rehabilitación, hoy día están de alta de fibromialgia, artrosis y otras patologías que de alguna otra manera están desarrollando y eso ha sido a través de efectivamente un trabajo alternativo o complementario en términos de que se ha aplicado la acupuntura con obviamente la evaluación de salud mental en términos del desarrollo psicológico y cómo la emoción influye en esta enfermedad y hemos tenido buenos resultados. Esas dos iniciativas duras que hemos desarrollado tienen un costo hoy día sobre 35 millones de pesos, en donde estos 25 millones de pesos ayudaron a complementar ese gasto mayor. Hay otra línea de trabajo, que la Concejal toma muy bien, que efectivamente es cómo nosotros hoy día estamos trabajando con nuestros niños y no necesariamente sobre la farmacología que tiene que ver con los niños con algún nivel de hiperactividad o trastorno que en definitiva hayan desarrollado en el aula y a través de eso, lo que hoy día estamos haciendo es ver una estrategia con Rucahueche y con el propio COSAM de ir trabajando la terapia de estos niños y no solamente la farmacología y eso significa que los 1500 niños que hoy día nosotros tenemos con algún nivel de medicación, nuestro objetivo no es llegar a más del 20% realmente medicado, eso significa hacer un esfuerzo por generar terapias de trabajo y estrategias en definitiva en los colegios y obviamente para eso estamos trabajando con educación en las comisiones mixtas y es un trabajo largo y es alternativo también y que obviamente va por la apuesta de tener menos niños con fármacos en el

mediano plazo. Entonces esas son las dos líneas de trabajo que estamos experimentando desde el punto de vista de lo sanitario propiamente tal con Rucahueche y el otro propiamente tal de complementario con el tema de la Fundación y con el tema de psicoacupuntura.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Jovanka Collao y después Concejal Rencoret.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Gracias presidenta, primero que todo, saludarlos que rico verlos acá. Este concejo tiene una particularidad que es cuando hay buenas ideas es transversal, siempre está por sobre el bien social a lo político, eso es bueno. Yo estoy muy agradecida de la Fundación, de darle lo mejor a las personas de San Bernardo, a la familia, porque muchas veces uno se cuestiona “por qué a mí” son las palabras típicas que uno escucha en las palabras de rehabilitación “por qué a mí”, “Esto solo”, “Estoy desamparado”, “He golpeado puertas pero nadie me ve” , “me invisibilizaron y nos olvidamos del problema”, pero no hoy día San Bernardo como siempre está dando un precedente al país, quiero contarle Alcaldesa que la Fundación está siendo mirada de otros lugares, tanto de gobierno, tanto de gobierno regional, la SEREMI de desarrollo social quedó maravillada con la Fundación, esto se podría casi homologar a la teletón, ojo con eso, esta Fundación va para algo más potente, algo a nivel nacional y lo tienen los niños de nuestra comuna y adultos también, valoremos lo que tenemos, valoremos estos convenios, somos los pioneros, estamos dándoles un cariño a la familia San Bernardina que más lo necesita, yo realmente estoy orgullosa de pertenecer a este concejo, nuestra presidenta del consejo es nuestra Alcaldesa, siempre nos ha tomado en cuenta, acá cada uno tiene sus motivaciones propias, siempre hemos sido escuchados, acá la Concejala Soledad es un amante de los animales, el Concejal Cádiz que está ahí con el tema del reciclaje, la Amparo con sus huertos, el Luchito con todo el tema del Jazz y todo lo que tiene que ver cultura, Javier con todo lo que son las demandas sociales, el pueblo, acá el Concejal Rencoret siempre está presente, él también es una persona que es bastante transversal, Mariela con el tema de los niños, la señora Orfelina con su rol de profesora, de educación, y esto es un círculo virtuoso y a mí me mueve la salud, y estuve con muchas familias como ustedes, con niños que les das otra oportunidad y hoy día se están dando cuenta de que tienen capacidades distintas y hoy están listos para competir en unas olimpiadas, cuándo se había visto eso en Chile, ¿Cuándo? Nunca peor hoy día lo estamos haciendo con nuestros niños, nuestros niños tienen capacidades y puedan hacer lo que quieran, pero ¿Qué falta? esto, y es el cariño que le ponemos todos, ustedes como familia, las autoridades que escuchan y que ejecutan porque qué sacamos hablando y hablando pero si nosotros no ejecutamos, si no armamos algo, queda solo en palabras, esto costó mucho, no es algo tan rápido tanto por temas jurídicos, por temas administrativos, es bastante engorroso, pero después de seis meses se vio, costó, hoy día disfrutamos de esto y me encantaría que hoy estuviéramos discutiendo ampliar este presupuesto para llegar a muchos más niños que lo necesitan, porque pucha que lo necesitamos. Acá el 2013 creo que es el último censo que hay alrededor de los niños que se atienden en teletón solo de la comuna de San Bernardo eran alrededor de 900 niños, imagínense el 2013 cuando la población no era la que tenemos hoy día en la comuna que ya se esta acercando a los 400.000, entonces ojo ahí, hay que ampliar estos convenios, les mejora la calidad de vida a las personas, el ir al centro ya te sientes querido, es tan maravilloso, es tan lindo darle un descanso a esos padres que viven 24/7 con sus hijos que tienen una limitación y pueden descansar mientras sus hijos se están rehabilitando de la mejor forma, nos merecemos lo mejor y lo tenemos aquí, así que yo nada más que decir y felicitarlos que estén acá temprano un día frío pero nada más que agradecer, obviamente cuentan con todo lo que se nos viene de aquí en adelante y en los proyectos, y en el congreso yo también te voy acompañar, yo creo que esto ya supera lo que es y sin menospreciar las otras disciplinas pero ya no más que una alternativa es otro tipo de medicina, así que vamos a remar para allá, vamos a empujar este carro con toda la fuerza

y se nos van a abrir muchas oportunidades, yo estoy segura de eso, y te felicito Evelyn por tu empuje, y porque bien como Erick te decía, perfectamente tú podrías estar de vacaciones donde tú quieras pero tú tienes algo que ojalá todos lo tuvieran, que es la empatía, ponerte en el lugar del otro, del que sufre, de ayudarlo, darle las herramientas y sacarlo adelante, así que nada más que agradecerte y que hayas elegido nuestra comuna para que fuera pionera en este convenio.

**SRA. EVELYN ANTOINE:** Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Rencoret.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias Alcaldesa, Buenos días. La verdad es que yo el tema de la hipoterapia lo empecé a conocer el año 98' o 97', 99' por ahí porque una amiga de mi hermana, compañera de la universidad, le encantaba esquiar, ella trabajaba todos los inviernos esquiando y en el verano en sus vacaciones partía en diciembre y volvía en marzo, y se iba a EEUU a esquiar a algún centro invernal a EEUU y tenía la posibilidad de hacer eso y con eso pagar los estudios también, se pagaba los pasajes y vivía un poco de eso, era todos los años lo mismo, hasta que un año se demoró dos meses en volver y volvió y se juntó con mi hermana, en mi casa y con mis papás también, a contarnos esta historia y se había quedado trabajando un tiempo en un centro de hipoterapia, qué es esto decíamos nosotros, y nos mostraba fotos y unos videos de un centro de hipoterapia y con los caballos y los niños con discapacidad y con problemas y ella nos dijo "No, esto me encantó" nos explicaba el tema de la complementariedad del caballo con los niños, la forma como van evolucionando y todo eso. Cuento corto, un año más volvió a trabajar y después se quedó allá, dejó carrera, dejó familias, dejó amigos y se fue a EEUU a trabajar en este tema de la hipoterapia, dejó el sky también que le encantaba y todos decíamos acá "se volvió loca, que bien por ella por hacer algo pero es muy radical" y finalmente uno dice y yo decía "ojala en Chile hubiera algo así" después de 18 años o casi 20 años hay eso acá, porque este centro es impresionante, cuando veía estos videos y las fotos del centro del año pasado y este año decía "Esto es donde estaba la Maca hace 20 años atrás en EEUU" las cosas se demoran un poco en llegar pero llegan y lo importante aquí es que le cambia la vida a mucha gente, y como decían acá no es a un niño o a una persona, sino que es a la familia completa, a un entorno mucho mayor, entonces la capacidad de chorrear alegría, felicidad, mejora, mejor calidad de vida, un montón de cosas más y amplificar esto es súper potente, entonces ojalá mucha más gente se vuelva loca, ayer tuve una reunión con gente que se dedicaba a trabajar... en fundaciones que se dedicaban a trabajar con la gente en situación de calle, y fundaciones que llevan 8, ó 10 ó 12 años, mujeres que dejaron de lado u hombres también que dejaron de lado sus trabajos, sus pegas, hay una actriz que se dedicó a esta obra también, entonces dejan de lado todo por el tema de la situación de calle, y uno dice "se volvió loco", dejó de lado una vida mucho más cómoda tal vez, más "normal" y hoy día trasnochan todos los días, ven a sus familias cuando puedan, andan pidiendo ayuda económica porque les cuesta financiar, da lo mismo, sean situaciones de calle, sea la hipoterapia, sea un montón de cosas más, ojalá un montón de gente se vuelva loca, y dedique un poco más de su vida a aportar a la sociedad en cosas en que de verdad le cambian la vida, no solo a una persona que es la que atacan directamente sino que a todo un entorno, así que yo feliz de aprobar nuevamente esta subvención, creo que el aporte finalmente cuando el años pasado siempre hay dudas iniciales, después de un año uno ve que está consolidado, y uno lo ve aquí con testimonios reales, más allá de la palabra, se ven testimonios físicos, como él decía el año pasado andaba en silla de ruedas y acá está caminando, quizás en un tiempo más va a estar corriendo o no sé, porque además del espacio físico, el tratamiento y todo eso, está el ambiente que te llena el alma, la alegría, el optimismo, la capacidad de crecer y mejorar, y los veo ahí conversando a la Evelyn con la mamá, a los niños también, Erick conversando con los caballos, eso es un poco lo que llena el alma y hace que la posibilidad de recuperación y rehabilitación sea mucho más potente

porque va más allá de un tema físico, va también en el alma y la alegría de cada uno. Gracias por todo lo que están haciendo y sigan adelante.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien. Sí, por favor.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Me gustaría saber, que nos dieran la dirección.

**SRA. EVELYN ANTOINE:** Yo se las voy a hacer llegar y les voy a enviar una invitación a cada uno de ustedes.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Por favor. Sería como súper bueno. ¡Ah! Y no estoy solo con los animales, Concejala, estoy con los niños abusados también ahora formando parte de una organización, porque hay que hacer mucho por eso.

**SRA. ALCALDESA:** Bien. Vamos a terminar el punto con esta modificación presupuestaria, que no es la subvención todavía, sino que la modificación para traspasar los fondos a salud y, antes de votar, agradecerle a Pamela Pizarro, que ha sido una asistente pero maravillosa. Este programa ama lo que hace la Pame ahí, una bellísima persona, que anda siempre peleando porque los chóferes, que los vehículos y que los traten bien. Eso es estar comprometida con la causa, Pame, así que sé que estás ahí porque quieres estar ahí. Así que muchas gracias. Votamos entonces Concejales.

#### **SE REALIZA VOTACION PUNTO 3 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba entonces esta modificación presupuestaria.

**ACUERDO N° 605-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación de Presupuesto N° 04, que a continuación se indica:

#### **TRASPASO**

<b>DISMINUCION ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>25.000</b>
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.007	Asistencia Social		
24.01.007.001.005	Prestaciones de Salud	M\$	25.000
<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$</b>	<b>25.000</b>
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Sector Salud	M\$	25.000

**SRA. EVELYN ANTOINE:** Muchísimas gracias Alcaldesa, al consejo por sus palabras, a todos, a los papás acá presentes, a la mamá acá, a don Erick. A todos por estar acá temprano apoyando para que este proyecto siga y la verdad es que me emociono un poco,

porque quiero darles un puro consejo. Escuchando usted, señora Orfelina, de la política, a nosotros... No entiendo nada de política, a nosotros solo nos mueve el amor y la verdad es que cuando uno entrega felicidad y amor, esto se multiplica. Y ustedes están siendo parte de esto. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Muy sabias palabras Evelyn. Gracias a todos los presentes, los liberamos ahora, si ya quieren volver a sus tareas, a sus casas, en fin, porque ha sido un momento bien grato, así que muchas gracias. Como tarea, a la gente que nos escucha por nuestras redes sociales, también es importante decir que esta es una fundación que está llana a recibir también aporte, que la gente comprometida con la salud, que quiera rendir a lo mejor en homenaje a alguien en la vida, a estas personas que pudiesen aportar, es importante que lo sepan. Nosotros podríamos tener muchos más niños, si los empresarios se motivaran aún más, sería fantástico, así que una invitación a que conozcan un poco más de esta fundación.

**4. Aprobación modificación de acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 53 de fecha 08 de Mayo de 2018, correspondiente a la aprobación de la modificación presupuestaria N° 3, en el siguiente sentido, donde dice “21.04.002.004.013, debe decir “21.04.004.002.013, por un monto de M\$9.180.- (nueve millones ciento ochenta mil pesos), cuenta correspondiente a Plan de Empleo Municipal. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

**SRA. ALCALDESA:** Vamos entonces al punto número 4, que es la aprobación de modificación de acuerdo adoptado en la sesión ordinaria número 53, de fecha, antes de esto, el punto número 5, no va. Me pidió que lo bajara la Directora, sí, sí, no va. El sello migrante, todavía no, la Isabel, es que está con problema de salud su pequeño, entonces me pidió exponer ella, entonces me pidió que lo prorrogáramos para la próxima sesión, chao chicos, que les vaya súper bien. Entonces, estábamos en acuerdo adoptado en sesión ordinaria 53, de fecha 8 de mayo del 2018, correspondiente a la aprobación de la modificación presupuestaria número 3, en el siguiente sentido, donde dice 210 .04.002.004.013, debe decir 21.04.004.002.013. ¿Ya? Por un monto de \$9.180.000 cuenta correspondiente al plan de empleo municipal. ¿Ya? Había un error seguramente en las cuentas.

**DIRECTORA DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Concejal y Alcaldesa, solamente un error de transcripción de cuenta. Es lo que estamos ahora modificando. Lo que se hizo en la sesión ordinaria, es dar los dineros en la 210400204013, pero tiene que ser digamos en la 0402. Porque eso va hacia los empleos que estamos para los programas de absolución de mano de obra que utilizamos año a año. Eso es solamente. Los dineros son exactamente los mismos. Solamente se va a la otra cuenta.

**SRA. ALCALDESA:** El punto número 6, entonces, pasamos, ya que nos sacamos...

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Falta aprobar.

**SRA. ALCALDESA:** Ah perdón, no lo hemos aprobado. Llamo a aprobar este punto. ¿Luis, Amparo? Estamos llamando a votar este ajuste de cuenta. Sonó medio feo.

**SE REALIZA VOTACION PUNTO 4 DE LA TABLA**

**ACUERDO N° 606-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación de acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 53 de fecha 08 de Mayo de 2018, correspondiente a la aprobación de la modificación presupuestaria N° 3, en el siguiente sentido, donde dice “21.04.002.004.013, debe decir “21.04.004.002.013, por un monto de M\$9.180.- (nueve millones ciento ochenta mil pesos), cuenta correspondiente a Plan de Empleo Municipal”.

**6. Aprobación de cometido a honorarios: “Realizar un estudio, respecto a las falencias que se detectan en las denuncias que realizan los Inspectores Municipales, tales como de la Dirección de Operaciones, de Obras y de Tránsito, entre otros”. Expone Dpto. Recursos Humanos.**

**SRA. ALCALDESA:** Punto número 6, es la aprobación del cometido honorarios, que es realizar un estudio respecto a las falencias que se detectan en las denuncias que realizan los inspectores municipales, tales como dirección de operaciones, dirección de obras, dirección de tránsito, entre otros. Expone Recursos Humanos, nuestro administrador municipal va a exponer.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales. Bueno, la verdad es que este es un, es parte de una conversación que tuvimos la semana pasada, es un cometido que se va a sumar al listado de cometidos que tienen que aprobar ustedes como cuerpo de Concejales, cierto, para una función a honorarios que se va a cumplir dentro de las próximas fechas. Yo la verdad es que, más detalle que los que ya conversamos, no nos parece importante traer a la mesa. Es la aprobación de este cometido.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, para aprobar este cometido. ¿Sí? Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho. Ocho a favor, uno en contra.

**SE REALIZA VOTACION PUNTO 6 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 607-18** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y con el voto en contra del Concejales Javier Gaete G.; aprobar el cometido a honorarios: “Realizar un estudio, respecto a las falencias que se detectan en las denuncias que realizan los

**Inspectores Municipales, tales como de la Dirección de Operaciones, de Obras y de Tránsito, entre otros”.”.**

**7. Aprobación avenimiento en juicio de cobro de pesos Rol C-2494-2017, del 2º Juzgado de Letras de San Bernardo, a nombre don Humberto Rivas Arenas, por un monto de \$8.583.863.- en un solo pago, mediante cheque nominativo a nombre de don Felipe Urrutia Gaona.**

**SRA. ALCALDESA:** El séptimo punto en la tabla es la aprobación de avenimiento en juicio de cobro de pesos rol C2494-2017, del segundo juzgado de letra de San Bernardo, a nombre de don Humberto Rivas Arenas, por un monto de 8 millones 583 mil 863 pesos, en un solo pago mediante cheque nominativo a nombre de don Felipe Urrutia Gaona. Expone nuestro asesor jurídico. Buenos días Director.

**DIRECTOR JURIDICO:** Buenos días Alcaldesa, buenos días consejo municipal. Esta Municipalidad fue demandada por don Humberto Rivas Arenas, que es un ex prestador de servicios de mantención y reposición de áreas verdes de la comuna. Lo que hizo, en el segundo juzgado de letra de San Bernardo, en la causa rol 2494 2017, señalando que el Municipio le adeudaría la suma de 12 millones 262 mil 662 pesos, por concepto de reajustes de las contrataciones sucesivas posteriores al término de la licitación. Para explicar de mejor manera, este reajuste corresponde a la prestación del servicio de mantención de áreas verdes, el cual fue realizado por un periodo de 6 meses, el que iba de julio a diciembre del año 2015, los cuales fueron convenidos mediante tres contratos directos, los cuales fueron sucesivos. El primero, entre el 1 de febrero al 30 de abril de 2015; el segundo, entre el 1 de mayo al 31 de agosto del 2015; y el tercero, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del 2015. Ello, respecto al reajuste del valor de los servicios, los que se regirían de acuerdo a lo señalado en la demanda por las bases administrativas aprobadas mediante el decreto exento 11 mil 537, de fecha de diciembre de 2011, el que aprobó las bases administrativas destinadas a regular la propuesta pública denominada concesión para la prestación del servicio de mantención y reposición de áreas verdes de la comuna de San Bernardo. Ahora bien, si bien es cierto que en la contestación de la demanda el Municipio rechazó todas y cada una de sus partes, las pretensiones de esta persona, con fecha 7 de mayo de este año, en la etapa probatoria del juicio, en lo que corresponde a la absolucón de posiciones o confesión de partes, en la cual fue citada la señora Alcaldesa. Ella y en virtud del asesoramiento de este Director jurídico, se ha decidido llegar a un avenimiento con el demandante en virtud de que, en lo personal, estimo que no correspondía denegar los puntos que él reclamaba, sino que por el contrario, estimar que efectivamente existía una continuación de los servicios en los tratos directos que fueron sucesivos, una vez terminado el primer contrato, que era el de la licitación. Por lo cual se acordó un avenimiento por un monto de 8 millones 583 mil 863 pesos, el cual para ser definitivamente aprobado por el tribunal, tiene que previamente ser aprobado por el consejo municipal. Como señalé anteriormente, este Director jurídico estima que, dados los antecedentes existentes en la causa, los documentos probatorios presentados por las partes, la jurisprudencia de los tribunales de la república, especialmente lo que es la corte suprema y las cortes de apelaciones del país, estimamos que seguir adelante con la causa nos llevaría a una derrota en el juicio, lo cual significaría pagar un monto mucho más alto, que es el demandando, que es 12 millones 272 mil 662 pesos, más los costos del juicio, por lo cual se ha determinado la decisión de llegar a este avenimiento, el cual debe ser previamente aprobado por el consejo municipal.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Lo puedo explicar en chileno yo?

**DIRECTOR JURIDICO:** Sí, explíquelo Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Es la empresa ésta que prestó servicios, terminó sus servicios. Como muchas veces nosotros hacemos un alargue, como se dice, una extensión del contrato, porque estamos en proceso de licitación, en fin. Entonces, el compromiso era que esto iba a tener un reajuste, entonces termina el contrato y entonces este señor cobra el reajuste, porque era el acuerdo, la Directora de la época acuerda que sí, que efectivamente se había llegado a este acuerdo y el Director jurídico anterior consideró que no era prudente pagar el reajuste. Entonces, cuando uno tiene que enfrentar a tribunales, hay que cumplir la palabra. Si se había hablado de reajuste, hay que pagar el reajuste. Eso es todo.

**DIRECTOR JURIDICO:** Se entiende que, de acuerdo a la norma de interpretación de contrato del código civil, queda bastante establecido que no solo lo que expresa el contrato literalmente es parte del contrato, sino que también el ánimo que tenían las partes de hacer la celebración del contrato. Y claramente de acuerdo a los antecedentes que existían, el ánimo de las partes, del Municipio como del oferente, era seguir con el mismo contrato que existía anteriormente cuando se hizo la licitación. Simplemente era una continuación del servicio.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Alcaldesa, una aclaración. ¿Eso sucedió en el momento en que cuando licitamos por parte la ciudad, en realidad de lo...? Porque hubo una licitación que fue parcelada, cierto, en eso se quedó él, en un sector, ¿cierto?

**SRA. ALCALDESA:** Yo la verdad es que no sé si fue esa vez que votamos, cuando dividimos

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Claro, cuando dividimos la...

**SRA. ALCALDESA:** Pero en realidad que esto es un precedente para que los otros nos cobren igual, porque fueron, son dos o tres más que están en el contrato... Pero esos están vigentes, entonces nosotros como estamos fiscalizando bastante también, llegaremos a un acuerdo con ellos, porque algunos no lo han hecho tan bien como queríamos. Entonces, no sé en qué minuto fue esto...

**DIRECTOR JURIDICO:** Esto fue en el año 2012. Y este contrato en particular se refería al sector centro. Ahora bien, respecto a cada uno de los contratos, se debe ver cada uno de los otros contratos en general que tenga el Municipio y que tengan este tipo de extensiones, se tiene que ver de acuerdo a su mérito. Por lo tanto, en este caso existían correos, existían conversaciones, existían pruebas que a mí me permitieron tomar la decisión, asesorando a la Alcaldesa, de que efectivamente sí había una continuación del servicio y sí había una continuación del primer contrato. Por lo tanto, se entendía claramente que sí debíamos pagar ese reajuste.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Perdón Alcaldesa, pero si fue el contrato del 2012 yo no estaba.

**SRA. ALCALDESA:** No, pero el concejo actual es el que tiene, sí, hay un fundamento, o sea, tenemos que cumplir con lo pactado, nuestro Director de control quiere reforzar un poco el tema, nosotros asumimos todo con lo anterior, claro, es institucional, no personal.

**DIRECTOR DE CONTROL:** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Sí, yo quería reforzarlo porque la situación de hecho que se plantea por parte del asesor jurídico, es que había una continuidad de prestación de servicio, el servicio es el mismo, el prestador es el mismo y el objeto de la concesión también lo es. En las sucesivas renovaciones que se

hicieron mediante contrataciones directas, hubo empresas como esta, que ofertaron los mismos valores, por lo tanto no incluyeron el reajuste que correspondía aplicar después de un año de vigencia. Si uno suma, los periodos de estas contrataciones directas, da lugar a un reajuste porque se extienden por más de un año. También quiero mencionar que ocurrió una situación parecida cuando se hicieron sucesivas prórrogas de las contrataciones para los residuos domiciliarios, y en esa situación, este Municipio también reconoció el principio de la continuidad de servicio e hicimos precedente el reajuste, por lo tanto, pudiéramos también considerar que lo que se conoce en la doctrina jurídica como la doctrina de los actos propios, esta Municipalidad debería reconocer que ante situaciones análogas, obró de la misma manera que hoy lo está haciendo o pretende hacerlo mediante esta transacción extrajudicial ¿No? Por lo tanto hay un argumento que tiene que ver con la situación fáctica que hoy día estamos reconociendo una vigencia por más de un año, con estas características que resalté, que son las mismas y por otro lado, que en una situación análoga esta corporación realizan de la misma forma, con el mismo criterio.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿Qué empresa era o de qué es?

**SRA. ALCALDESA:** Mantención de áreas verdes. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Presidenta, yo entiendo la lógica del reajuste, incluso aquí con ayuda memoria de Luis Navarro, me acuerdo del proceso, de hecho. Lo entiendo y tenemos que responder a esto, sin embargo, aprovecho de comentar, que el Municipio, esta es una discusión ya vieja, debiera atender a no replicar estas prácticas de alargamiento de contrato, generalmente, cada concesión importante del Municipio la hacemos a deshora y empezamos a sumar tres meses, dos meses, seis meses, y como algunos Concejales, ya no me acostumbro a decir “el último fúsil del concejo municipal”, entonces, los culpables de todo. Entonces, sí uno no aprueba estas cosas, el Municipio siente que no colaboramos y si alguien es crítico del Municipio, a nosotros nos dicen que somos condescendientes, entonces al final, yo entiendo lo que trata de explicar el Director jurídico y el señor Director de control, y tiene lógica, es justo, lo que tenemos que aminorar son los tiempos de no tener empresa, sobre todo en las concesiones importantes, actuando de hecho, no bajo la modalidad de licitación. Paso el aviso que cuando se termine el último alargamiento de la concesión del contrato de guardias, se van a haber cumplido diez meses, o sea, en diez meses no se ha madurado una licitación pública y no se ha adjudicado, en diez meses, entonces esto yo lo entiendo, lo que no entiendo es que logremos bajar la lógica de actuar mediante el mandato público que es hacer licitación pública y tengamos casi la costumbre de alargar contratos y eso lo tengo que decir con claridad, con respeto pero con mucha claridad, tenemos un problema de eficiencia, contratos que se alargan, se vuelen a alargar, se vuelven a alargar, cuando todos sabemos, Alcaldesa, no es una emergencia, no es algo que se suscita, el día que empieza el contrato el Director sabe cuándo se termina y nos atrasamos, entonces yo entiendo la lógica, lo voy a aprobar, pero paso el aviso que van a llegar circunstancias en las cuales, invocando el derecho público, simplemente este concejo o cada uno de los Concejales no vamos a tener ninguna razón para seguir promoviendo el alargamiento y por tanto, las medidas administrativas van a ser otras.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Navarro tiene la palabra, me gustaría que pasara Alexis de todas maneras para que contara la nueva forma en que estamos estructurando para las licitaciones.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Alcaldesa, con respecto a lo mismo que dice Leo, y No tiene mucho que ver, pero tiene que ver con el contrato de guardia. Yo me recuerdo que en el último alargue quedamos con que en la primera semana de mayo o la primera quincena de mayo, iban a subir la licitación y ya terminó mayo ¿Cierto? Entonces va a pasar lo que está diciendo Leo, esperemos que no pase y que puedan subir luego porque ya estamos a poco tiempo.

**SRA. ALCALDESA:** Sería bueno, que explicaras porque hemos estado...

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Bueno, primero, nosotros en general también hago un llamado de que no se generalice, porque en realidad como Municipio, no hemos abusado en el último par de años, creo yo, de esta lógica. De hecho, también contextualizando el ejemplo que nos trae el Concejal ¿Cierto? Con respecto a los guardias, si bien tiene diez meses, recuerden que hubo un rechazo por parte de ustedes como concejo a una licitación que en algún minuto estaba, y también, siguiendo obviamente las instrucciones de la Alcaldesa y del cuerpo colegiado, como Concejales nosotros empezamos también a compartir cuanto a reuniones bases respecto a ver cómo íbamos realizando esta mejor licitación, nosotros como dice la Alcaldesa, hemos tomado algunas medidas internas, donde justamente tenemos esta lógica de poner, no solamente generar un cronograma, sino que además tender a cumplir este cronograma, entendiendo dos cosas. Uno, una acción que llegó hace muy poco donde nosotros la vamos a suscribir y parto como un anuncio, pero que en algún minuto ustedes van a tener que sancionar, que es que los contratos más importantes que tienen que ver con el Municipio, van ser, digamos también sometidos a un convenio con la contraloría, que es una nueva metodología, que es que la contraloría esté ahí llevando a cabo, donde ellos van a ir corrigiendo ¿Cierto? Las licitaciones en este sentido, o sea, van a entrar a la lógica del cronograma en este caso. Y la segunda, es que nosotros estamos haciendo precisiones donde vamos a llevar también cambios en lo que es el reglamento, que incluso ayer estuvimos en reunión con la administración que nos convocó, el administrador más jurídico, donde vamos a tener que visitar justamente o visitar este reglamento por el tema de los tiempos, pero en ese sentido, quiero dejarlo, a lo mejor no tranquilo, pero justamente es un mandato que la Alcaldesa planteó a este Director, es que el equipo de licitaciones cumpliera con estas velocidades que requiere y sobre todo el orden de la transparencia, que entendemos que es lo más importante que nosotros tenemos que salvar ¿Cierto? En la administración de un Municipio, en este caso de San Bernardo, por eso partí diciendo que tampoco generalizar, porque no hemos llevado una constante ¿Cierto? Idea de ir generando este tipo de acciones, pero estamos corrigiendo lo que tenemos que corregir, Concejal, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, y especialmente al nuevo equipo de licitaciones, que es un equipo diferente, que tiene las alertas, yo no sé Alexis si contaste que teníamos un programa...

**DIRECTOR SECPLA SR. A. BECERRA:** Perdón, solamente la secretaría de planificación es un programa que está definido ya, pero que lo vamos a echar a andar, estamos probándolo, que tiene que ver con proyectos y que tiene que ver también con esta acción que yo solicité también de licitaciones, por tanto ahí tenemos ya indicadores que nos van a seguir, nos van a llegar avanzando no solo en fechas, sino también como vamos cumpliendo en la metodología y en lo que queremos por eso es importante que cuando ustedes vean la licitación de los guardias que tienen arto de no cortar y pegar, como se decía antes, sino que hoy día si se quiere, y hace mucho tiempo los Directores nos están ayudando y las comisiones se están transformando y estamos pensando mucho más en el beneficio, o sea, siempre en el beneficio, es decir, en lo que realmente necesitamos hoy día, en lo que ha cambiado en nuestros contratos, en lo que ha cambiado en nuestra comuna, en eso obviamente estamos hincando el diente, así que también la tecnología va estar al servicio de esta situación.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, estamos cumpliendo en todo caso con una deuda ¿Votamos Concejales? Votamos, punto siete ¿Sí?

**SE REALIZA VOTACION PUNTO 7 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 608-18** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra de la Sra. Soledad Pérez P., aprobar avenimiento en juicio de cobro de pesos Rol C-2494-2017, del 2° Juzgado de Letras de San Bernardo, a nombre don Humberto Rivas Arenas, por un monto de \$8.583.863.- en un solo pago, mediante cheque nominativo a nombre de don Felipe Urrutia Gaona”.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Yo no, no voto a favor porque no tengo antecedentes Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** En todo caso los antecedentes, ustedes tienen las tablas el día sábado, o sea, perfectamente el día de ayer solicitar antecedentes, las direcciones están dispuestas a potenciar la información ¿Ya?

### **8. Aprobación de modificación del compendio de Metas PMG 2018, en lo siguiente:**

**Cambio en las fechas de entrega de los medio verificadores N° 2,3,4 de la meta colectiva del equipo administrativo PMG 2018, “Utilización del Sistema de Control y Seguimiento Documental (SIGDOC)”, solicitado por el Departamento de Informática. (Según lo indicado en punto N° 11 del Oficio Interno N° 144, de fecha 10 de mayo de 2018 de la ADMU). Cambio en el servicio de la meta colectiva PMG 2018 del Primer Juzgado de Policía Local en donde dice “Tramitación de denuncias, querellas y demandas” debe decir “Tramitación de partes empadronados por infracciones a la Ley de Tránsito, denunciadas por Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales o Municipales, excluidas las referidas al artículo 114 de la Ley de Tránsito (TAG)”. Expone Administración Municipal**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número ocho es la aprobación de modificación de compendio de metas PMG 2018, es lo siguiente, nuestro administrador municipal, el cambió las fechas de entrega por medio de los medios verificadores, número dos, tres, cuatro, en la meta colectiva del administrativo PMG 2018, “Utilización del sistema de controles seguimiento documental sig-doc solicitado por el departamento de informática, según lo indicado en el punto número 11, el oficio interno 144 de fecha 10 de mayo de 2018 de la administración municipal”. Cambio del servicio colectiva PMG 2018, del primer Juzgado de Policía Local en donde dice “Tramitación de denuncias, querellas y demandas” debe decir “tramitación de partes empadronados por infracción a la ley de tránsito, denunciadas por carabineros de Chile, inspectores fiscales o municipales, excluidas las referidas al artículo 114 de la ley de tránsito (TAG)”. Felipe.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Alcaldesa, Concejales, buenos días. Bueno, este cambio de forma del PMG está en ejecución, es importante distinguirlo porque no estamos trayendo hoy día un programa de mejoramiento de gestión

del año pasado porque eso ustedes ya lo aprobaron y eso, es lo que ya se está pagando en los incentivos a los funcionarios, lo que traemos hoy día es una modificación del PMG que estamos ejecutando, el primero de ellos, básicamente, es la modificación de las fechas porque quien implementa el sistema de seguimiento documental es el departamento de informática y la verdad es que implementación de este sistema, la instalación, la capacitación de los usuarios, la certificación del sistema y la evaluación, inicialmente cuando se propuso la meta, tenía fechas que la verdad a todas luces no nos permitían llegar a los plazos que correspondían, es por eso que se solicita cambiar las fechas de los medios verificadores dos, tres y cuatro. En el caso del verificador dos, donde se debía entregar a más tardar el 23 de marzo ¿Cierto? Que se cambie para el día 30 de junio. En el caso del tres, donde se debía entregar a partir de la utilización del 1 de abril que es la utilización empezara a correr a partir del 1 de julio. Y en el caso del verificador número cuatro, que era la evaluación de la aplicación de este sistema ¿Cierto? Por parte de los juzgados de policía local y las direcciones ¿Cierto? Que debía estar al día 15 de agosto, se solicita que esté al día el 15 de septiembre, y ¿Por qué? La verdad es que el departamento de informática también se hizo cargo durante el mes de marzo y se ha hecho cargo de la implementación de un sistema bastante robusto, está la instalación de impresoras, software, capacitación a las secretarías, este sistema de gestión documental, implica que tienen que escanear todos los oficios y subirlos a la plataforma, y además el departamento de informática no contaba con la capacidad de poder cumplir con esos plazos. El segundo punto, es un punto más de forma, de acuerdo a lo que nos indicó el mismo juzgado, que lo que se tramitaba no era querellas y demandas, sino el empadronado e inflexiones a la ley de tránsito, la verdad, estas son las modificaciones de un PMG que estamos ejecutando. Bueno, los antecedentes están en la carpeta, son el oficio 144 ¿Cierto? Y el oficio 1203.

**SRA. ALCALDESA:** Claro, esto es solo un cambio de fechas, que quede claro ¿Cierto? Votamos Concejales.

#### **SE REALIZA VOTACION PUNTO 8 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO N° 609-18** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación del compendio de Metas PMG 2018, en lo siguiente:

**Cambio en las fechas de entrega de los medio verificadores N° 2,3,4 de la meta colectiva del equipo administrativo PMG 2018, “Utilización del Sistema de Control y Seguimiento Documental (SIGDOC)”, solicitado por el Departamento de Informática. (Según lo indicado en punto N° 11 del Oficio Interno N° 144, de fecha 10 de mayo de 2018 de la ADMU).**

**Cambio en el servicio de la meta colectiva PMG 2018 del Primer Juzgado de Policía Local en donde dice “Tramitación de denuncias, querellas y demandas” debe decir “Tramitación de partes empadronados por**

**infracciones a la Ley de Tránsito, denunciadas por Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales o Municipales, excluidas las referidas al artículo 114 de la Ley de Tránsito (TAG)”.**

## **9. Aprobación de la incorporación de la I. Municipalidad de San Bernardo a la “AMUCH”, Asociación de Municipios de Chile. Expone Administración Municipal**

**SRA. ALCALDESA:** El noveno punto de la tabla es la aprobación ¿Te quedas tú ahí, Felipe? Es la aprobación de la incorporación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo a la AMUCH: Asociación de Municipios de Chile. Fundamentemos nuestro interés de inscribirnos en esta otra asociación.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Alcaldesa, Concejales, la verdad es que cuando nosotros traemos hoy en día la intención de este Municipio de adherir o incorporarnos a la asociación de Municipios de Chile, uno lo primero que se pregunta es cuales son las ventajas comparativas con respecto a la asociación chilena de Municipalidades y la verdad es que sería bastante perverso traer a esta mesa una discusión respecto sobre cual es mejor que la otra, todo lo contrario, nosotros creemos que como Municipio debemos sumar gestiones que nos permitan optimizar ciertos procesos, y en ese sentido, hoy día, la asociación de Municipalidades de Chile es otro órgano colegiado que viene a sumar fuerza en el ámbito local, tal como también lo hace la Asociación chilena de Municipalidades de la cual nosotros también formamos parte, pero además ellos han puesto el énfasis en la formación académica, la verdad es que se ha constituido la Asociación de Municipios de Chile en una organización que está generando contenido a nivel local, precisamente con el enfoque de la mejora de la percepción de los ciudadanos más que de la agenda pública, la verdad es que me tocó personalmente, por instrucción de la Alcaldesa, ir a una reunión a AMUCH y con una grata sorpresa de que hay una cantidad importante de publicaciones y de documentos que nos podrían servir, a ustedes ¿Cierto? Concejales y al cuerpo del Municipio, poder implementar distintos planes, proyectos locales que se desarrollan en cerca de cien Municipios a todo el nivel del país. Esta Asociación de Municipalidades de Chile además está certificando sus procesos con norma ISO 9001 de 2015, y ellos hoy ponen a disposición ese sistema de certificación para los distintos Municipios que adhieren a esta asociación. Además de eso, y ya quizás en el plano más “Pop” como lo señalan ellos, como para *la barra pop*, es que tienen otro tipo de ofertas bastante interesantes para los funcionarios pertenecientes a esta asociación con beneficios de más de 400 empresas que hoy día, ellos como Asociación de Municipios de Chile, ellos son socios. Pero el fondo de esto es que Alcaldesa, Concejales, a nosotros nos parece bastante interesante adherir a la Asociación de Municipalidades de Chile, no porque sea mejor que la otra, sino porque nos permite sumar desde el punto de vista de la gestión que se puede desarrollar ¿Cierto? Sobre todo hoy día, en los distintos procesos que estamos viviendo nosotros como Municipio en relación con por ejemplo, ley de planta, ellos están desarrollando toda una plataforma, están a cargo de una plataforma llamada [leydeplantamunicipales.cl](http://leydeplantamunicipales.cl), en coordinación con la SUBDERE, ellos tienen una unidad jurídica ¿Cierto? Que permite presentar proyectos de ley, nosotros por ejemplo hoy en día hemos levantado proyectos de ley con respecto a la pavimentación; ellos tienen una unidad jurídica que prepara a los Municipios y los lleva a presentar proyectos de ley. La verdad

Alcaldesa, tal cual como usted lo señaló, luego, nosotros fuimos a la Asociación de Municipalidades de Chile y nos encontramos con una muy buena propuesta de generación de contenido y de diversos programas que ya se están aplicando, en más de 30 Municipios en Chile y que hoy día adhieren cerca de 100 Municipios.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, a mí también me queda claro, quizás porque es más nueva, que tienen más potente desarrollada el área de intervención a los Municipios como asesoramiento, que por ejemplo para nosotros hubiese sido bueno en algún momento con la ley de plantas, que ellos están ofreciendo su apoyo, están insertados en los diferentes Municipios trabajando a pies juntos con los funcionarios, nosotros felizmente tenemos un equipo que funciona bien, pero esos efectos habrían sido muy buenos, haber tenido claridad desde antes. Bien ¿Alguna consulta? Señor Orfelina.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Este es un tema que se ha tratado en esta sala más de alguna vez, la verdad que, con todo respeto lo digo, no me ha convencido ninguno de los argumentos que se ha referido en esta sala, y tengo fundamentos para señalarlo. En primer lugar, la Asociación chilena de Municipalidades es universal, aquí va todo el mundo, van los Concejales, los alcaldes, hay un departamento de Concejales y nunca la Asociación chilena de Municipalidades ha abandonado a ningún Municipio de Chile, ha hecho capacitaciones tanto a los alcaldes como a los Concejales, la vez que yo he tenido que ir a una capacitación, los Concejales todos se reúnen, hacen sus reuniones especiales, hacen sus temas partidarios, partidistas, no hay nada que impida una conversación libre. Sin embargo, haciendo un parangón, yo pienso que esta AMUCH, en primer lugar, es redundante porque ya existe una asociación de todos nosotros, redundante. Es ideológica, es ideológica, la Asociación de Municipios no es ideológica porque es de todos nosotros, para todas las ideologías políticas. Es separatista, es separatista, divide, divide en vez de aunar y eso no me agrada. De tal modo, Alcaldesa, que se quiere elevar la categoría de la AMUCH diciendo que ayuda a los Concejales, que ayuda a hacer proyectos, la otra también si también tiene profesionales, también tiene departamento jurídico, de modo que si algún Concejal tiene una situación recurre al servicio jurídico y es atendido, y es atendido gratuitamente, entonces yo no veo, Alcaldesa, el afán de insistir en incorporar este Municipio que es democrático a una entidad que es, a mi modo de ver, puede que yo esté muy equivocada, pero a mi modo de ver es ideológica, así que mi voto es contrario, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Sí, Alcaldesa. Yo quiero hacer dos preguntas, uno ¿El valor? ¿Cómo estamos con el valor que nosotros aportamos a la asociación de Municipalidades y lo que la AMUCH nos exige que son trece millones? ¿Cierto? Esa es una pregunta. Lo otro, tal como dice la señora Orfelina, la AMUCH también conviven ciertos Municipios que son de izquierda o ¿Son solo Municipios que son de una línea ideológica? Esa es la otra pregunta.

**SRA. ALCALDESA:** Claro vamos a contestar, lo que pasa, es que yo creo que son dos instituciones paralelas, positivas, lo que pasa es que está tiene una oferta mucho más innovadora señora Orfelina, por ejemplo, para mí de la otra asociación, lo único que me parece al caso son las capacitaciones, yo creo que aquí no hay ideología, así como nos incorporamos a EMERES, así como estamos en varias organizaciones yo creo que la intención es estar para poder gozar de los beneficios de las ofertas que hay ¿Tienes la información con respecto del monto de inscripción? ¿De la cuota que se paga?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** El valor anual, bueno, el valor mensual es del orden del millón y medio de pesos, eso es lo que cuesta. Estoy viendo cuanto es exactamente el de la Asociación chilena de Municipalidades, pero el valor de la AMUCH es sobre el millón y medio mensual.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Amparo García.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Yo creo que entramos a un punto interesantísimo de discusión que tiene que ver con el ejercicio democrático, esta mañana en la radio Clave estaba Mirko Macari que es un gran comentarista político donde estaba con Fernando Paulsen y hablaba de la castración que dejó la dictadura con respecto a la palabra ideología, como que en algún minuto quedamos como que era como pecaminoso hablar de ideología ¿Quién dijo eso? Las ideologías son existentes en los diferentes movimientos políticos, cada uno defenderá su ideología en los espacios democráticos que existan, pero punto aparte de eso, porque como yo no comparto, defendiendo mi ideología en la medida que puedo dentro de los espacios que corresponde, pero lo que estamos hablando ahora es de municipalismo y los que amamos el municipalismo no podemos estar más que contentos cuando hay distintos esfuerzos, de distintas miradas que tienden a empujar, a proyectar, a fortalecer los gobiernos locales, porque nosotros no hacemos las leyes, nosotros aplicamos, nosotros tenemos que presionar, que proyectar, hacer muchísimos esfuerzos para que las cosas resulten, entonces este esfuerzo colectivo que se está viendo en todo Chile, no veo razón para que sea ideológico y si así fuera, tampoco veo razón para demonizarlo. Yo creo en los esfuerzos colectivos, creo que cualquier proyección puede ayudarnos, no creo que una sea mejor que la otra, pueden ser complementarias, no veo porque las cosas estaban “así” ahora no podemos estar “de la otra forma”, porque si fuera así, entonces no podríamos adherir a nada nuevo, sí vamos a seguir la lógica que esto es lo que me cubre porque así estaba, entonces no modifiquemos las AFP, no modifiquemos las Isapres, no modifiquemos la ley de género, no modifiquemos nada, porque como estamos, estamos bien. Entonces Alcaldesa y queridos compañeros Concejales, cualquier esfuerzo colectivo que colabore con todo el quehacer local, donde aún no somos fortalecidos, y usted Concejal Navarro lo puede decir porque viene llegando del último congreso, del último congreso de Concejales, donde le ponemos de capacitación una cosita bien parecida a ¿Cómo le llamábamos antes al divorcio? Nulidad, que tenemos que hacerlo así, porque no podemos hacerlo como Dios manda, como lo que somos, como el gremio que somos y tenemos que decir que vamos a capacitación cuando fueron todos a un asunto gremial, porque los que fueron ahí fueron a pelear por nuestros derechos, fueron a pelear para que nos capacitemos, para que no salga en los programas de televisión por ahí que algunos se fueron a tomar “caipiríña” en lugar de irse a capacitar, para que nuestra labor ¡Para que nuestra labor sea digna! Para que nuestra labor sea reconocida y valorizada en todos sus sentidos, en todos sus sentidos, desde lo económico hasta lo político, entonces esto es como la Teletón, no podemos estar fuera, no podemos estar fuera de ningún esfuerzo colectivo, de ninguno; porque yo he estado en miles de situaciones, en estos últimos 18 años he estado en un montón, seminarios, capacitaciones, foros, muchas cosas de la actual asociación a la que pertenecemos y en ningún minuto yo me sentí menoscabada ideológicamente, llevada a algo que no quería participar, siempre fue en un ámbito colectivo, proyectando los gobiernos locales, fortaleciendo el quehacer del municipalismo, por lo tanto a mí me parece Alcaldesa que la discusión queda un poco trunca en esto, porque este Municipio así como ha adherido a EMERES por ejemplo, que es una asociación que junta ¿Por qué no? Podríamos haber dicho “Esto ideológicamente me parece curioso”, no señores, este Municipio adhirió a un proyecto colectivo que fortalecería, fortalecería nuestro quehacer, a eso adherimos, así que tachar estas cosas como ideológicas a mí me parece como bien mezquino porque ideologías estamos aquí, y este es el espacio democrático donde tenemos el deber, el derecho a decir lo que pensamos.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, yo creo que no tiene más discusión que la intencionalidad de pertenecer a otra organización, que no se mire con otros ojos cuando uno quiere ser sesgado o no sesgado, porque si miramos la otra asociación la historia que ha tenido, han sido unos 15 presidentes de la izquierda o de la concertación o de la Nueva Mayoría o tres de derecha,

sin embargo siempre hemos sido socios, porque nunca hay un decir de “oye, yo quiero terminar con este pago porque no me acomoda...”, no, yo creo que tenemos que estar en todas partes, donde nos ayuden, donde no solo la asociación sea para viajar, yo creo que hay hartas cosas donde nos hemos quedado atrás.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Comentar algo como decía Amparo, lo del Congreso, en realidad, con Javier fuimos al Congreso y desde la inauguración, desde los primeros minutos de la inauguración hubo una tremenda disconformidad, incluso no habían pasado ni ocho minutos en que todos los Concejales de Chile, en todos sus partidos, en todas sus formas, estaban pidiendo la renuncia de la Mesa central de los Concejales, porque para ellos ninguno los representa porque nadie los eligió, supuestamente nadie los eligió, hay una mirada del Frente Amplio, hay una mirada de la Democracia Cristiana, hay una mirada de todos los partidos y todos estábamos disconformes incluso con la asociación en general. Entonces yo digo, entre esta asociación y la otra, no sé qué será, una cosa no quita la otra, mientras que nosotros no tengamos que desembolsar más plata de una que de la otra y tengamos más beneficios, yo no me opondría por intentar incursionar en una nueva propuesta de asociación, pero en realidad la asociación como ha dicho usted señora Orfelina, es bastante transversal, estaba el alcalde Codina, estaba Carlos Cuadrado, están todos, están todos, entonces ahora le toca la presidencia a la derecha, el 2019 a Codina y en realidad no sé qué tan distinta pueda ser la AMUCH porque no la conozco todavía, por eso hacía la pregunta si ¿Hay Municipios ideológicamente, así entre comillas diciendo, de otro corte político en la AMUCH? Porque si la MUCH se hizo con la diferencia de sacar a todos los Municipios que son de derecha solamente, entonces, no sé, yo no creo que es muy bueno tampoco.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Alcaldesa. Si me permiten Concejales, desde el punto de vista de la asistencia técnica y ya lo mencionaba la Concejala Amparo y lo mencionaba usted también, Alcaldesa, y quizás adelantándome al punto que sigue en la tabla, me parece muy positivo poder referir hoy en día a otro convenio, como tenemos nosotros con el EMESUR, del cual este Municipio, que traemos el siguiente punto de la tabla, nos beneficiamos para poder conocer distintas experiencias en materia de gestión de residuos, yo traigo acá la carta donde estamos invitando a esta organización, por ejemplo, de EMERES Y EMESUR a Concejales, creo que va a participar una Concejala de la comisión medio ambiente y esto es parte también de adherir a estas iniciativas, de las cuales tenemos también compromisos económicos evidentes y hoy día tenemos un cupo pagado por EMESUR que nos va a permitir que la Concejala viaje para conocer esta experiencia, pero que también es parte de esta adherencia, entonces la verdad, es que es muy atendible esta observación.

**SRA. ALCALDESA:** Porque la intención es que aprovechemos estos convenios, que la gente vaya a conocer otras realidades y la verdad es que nadie se quiso sumar.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Pero tenemos el cupo, y tal como quizás lo señalaba la señora Orfelina, cuando yo estuve en la reunión de la AMUCH no hubo alguna instrucción o algún sesgo ideológico respecto de la reunión que se sostuvo, todo lo contrario, la verdad es que el enfoque fue la asistencia técnica, la certificación ¿Cierto? El fortalecimiento de nuestros procesos internos, tenía que ver única y exclusivamente con eso.

**SRA. ALCALDESA:** Votemos no más, ah, perdón, Concejal Rencoret

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Sí, la verdad es que seamos honestos, no nos veamos la suerte entre gitanos, la AMUCH, la señora Orfelina tiene un grado de razón, la AMUCH hace algunos años atrás en razón de que la Asociación de Municipalidades está tomada por la izquierda y fue una realidad por mucho tiempo y los talleres y capacitaciones eran concejos distintos y pasaban cosas, después de eso, claramente la Asociación de

Municipalidades hizo un vuelco y hoy día es mucho más participativa y es mucho más complementaria, porque claramente para que sea democrática hay que llegar a un acuerdo. Es verdad, es verdad. Después de eso, la AMUCH ha ido creciendo y ha ido evolucionando y ha mejorado mucho más su servicio finalmente, de capacitaciones, de aportes técnicos, etc., y ya el sesgo ya queda de lado, si nos fijáramos en quien funda o quien arma asociación no hubiese estado DEMERES, no hubiéramos estado ni en la asociación de farmacias populares, porque le voy a contar a ustedes, la CHIFAR que es la asociación de farmacias populares, a la que nosotros participamos, tiene aquí en su página web, tiene su dirección Avenida Recoleta #2774, y si uno va a Google y busca Recoleta #2774 ¿Qué es lo que aparece? La Municipalidad de Recoleta, la CHIFAR tiene sus oficinas en la Municipalidad de Recoleta, dirigida por un alcalde comunista y ahí estamos, y somos socios, y participamos, y tenemos beneficios, etc. Entonces, también pertenecemos a EMERES, entonces llega un momento en que la cosa de la ideología va al punto de lo que son los beneficios, que otorga una que otra organización y la Municipalidad claramente que recibe muchos beneficios, como se plantea el tema, con EMERES se puede hacer viajes técnicos, la asociación de Municipalidades también, la MUR también, etc., entonces creo que nos estamos enredando, yo creo que finalmente todas estas asociaciones nos dan beneficios varios y eso hay que aprovecharlo, mientras más herramientas tengamos, mejor hacemos la gestión frente al concejo, entonces perdernos en que un partido para acá, un partido para acá, es volver a la letra chica de la discusión y no aporta en nada, yo creo que es un aporte participar en muchas agrupaciones, muchas asociaciones porque nos traen un beneficio y está demostrado en todo lo que participamos.

**SRA. ALCALDESA:** Lo que menos tenemos señora Orfelina es un sello de verdad de corte político, yo te agradezco Ricardo que traigamos a colación, porque nosotros pudimos hacer las farmacias populares igual sin meternos en la organización, sin embargo yo con Jadue tengo un convenio deportivo, viene a jugar acá, Jadue es comunista, hemos hecho una apertura sin sello ni sesgo tan marcado, si al final la gente lo que menos quiere... pero más que eso, hemos sido capaces de trabajar en conjunto con todos, entonces yo creo que esas miradas están de... Votemos ¿Votemos? Estamos votando.

#### **SE REALIZA VOTACION PUNTO 9 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Serían entonces tres votos en contra Concejal, o sea secretario. Se aprueba. Seguimos con el punto número diez, autorización de la salida del País...

**ACUERDO N° 610-18**      **“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Leonel Cádiz S.; Orfelina Bustos C.; aprobar la incorporación de la I. Municipalidad de San Bernardo a la “AMUCH”, Asociación de Municipios de Chile”.**

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** ¿Como se aprobó? perdón.

**SRA. ALCALDESA:** 3 en contra, se aprueba, dije 3 en contra, si, yo creo que bueno, sin comentarios en realidad, no somos los malos y los buenos, somos todos, y no, no es discurso, la gente está escuchando que nos asociamos con el alcalde comunista, está escuchando que nos asociamos con EMERES cuyo presidente es socialista, sin embargo así le abrimos los brazos, a todo lo bueno. Está clarísimo que nosotros predicamos y practicamos, ustedes tienen un sello demasiado cerrado, discúlpeme que se lo diga

¡Probemos! Que si son malas yo misma le voy a proponer que nos salgamos de las dos asociaciones y no gastemos la plata, que no la botemos.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Ya, todos hablamos alguna vez, denme ustedes a mí un minuto de confianza. Yo la verdad es que, me llama la atención como nos acostumbramos en los años 70, la discusión es blanco y negro, es bueno o malo o de izquierda o derecha. Hoy día estamos en siglo 21 y estamos viendo fotos de Joaquín Lavín, alcalde de la UDI histórico junto al alcalde Jadue, comunista, entonces, démosle la vuelta a la página y evolucionemos un poquito, si seguimos involucionando vamos a llegar al periodo del hombre Neanderthal y creo que es lo contrario, tenemos que evolucionar.

**10. Autorización de la salida del país a la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña a Bolivia, para participar en la sexta versión del Seminario Internacional de RELAGRES, que tendrá lugar del 18 al 20 de junio en la Paz Bolivia, según Artículo 79, letra II) de la Ley N° 18.695. Expone Administración Municipal**

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, yo creo que hay personas que nacen con la capacidad de querer a todos y hay otros que no son capaces de amar a los que piensan diferente. Bueno, el punto número 10, es la autorización de la salida del país de la Concejala Soledad Pérez Peña a Bolivia, para realizar la sexta versión del seminario internacional de Relagres, que tendrá lugar desde el 18 al 20 de junio, en la Paz, Bolivia, según el artículo 79, letra segunda de la Ley 18.695.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Alcaldesa a propósito y tal como lo señalaba al convenio que adherimos, traemos a este concejo la posibilidad de que la Concejala pueda salir del país y pueda participar, en este seminario que organiza EMESUR, cierto, en este seminario al que nosotros adherimos y en el cual tenemos cupos para que puedan participar ustedes como concejo de municipal.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero esto no es gratis porque nosotros pagamos unos cuantos milloncitos, que quede súper claro que no es gratis el viaje conelaja, que con los mismos fondos municipales, va usted, van todos los funcionarios que están inscritos para ese seminario, que quede clarito.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Fue invitado un funcionario que al final no...

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero los funcionarios nos sale plata igual.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Pero yo no tengo la culpa de nada si...

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero nos sale plata.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Ok, pero podría haber ido porque ellos pagan todos los pasajes.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Alcaldesa, sólo para precisar, este viaje que va a hacer la Concejala que también podría hacerlo un funcionario municipal también, a Bolivia, a ver todo esto con nuevas experiencias de reciclaje, es porque participamos en una organización, somos socios de EMESUR, miren los beneficios que otorga ser parte de una organización.

**SRA. ALCALDESA:** Bien. ¿Votamos?

**SE REALIZA VOTACION PUNTO 10 DE LA TABLA**

**ACUERDO N° 611-18** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización de la salida del país a la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña a Bolivia, para participar en la sexta versión del Seminario Internacional de RELAGRES, que tendrá lugar del 18 al 20 de junio en la Paz Bolivia, según Artículo 79, letra II) de la Ley N° 18.695 ”.

**SRA. ALCALDESA:** Lo mismo digo yo, Dios mío.

### **INCIDENTES**

**SRA. ALCALDESA:** Vamos entonces como terminamos el Concejo, no tenemos puntos bajo tabla, vamos a pasar a incidentes. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Sí, quiero en mi incidente, quiero hablar el tema del río Maipo y quiero saludar a los areneros, los vi allá, recién. Quiero decir que en mi periodo de Concejala los he conocido mucho, he estado muy cercana a ustedes, creo en su trabajo, sé que son personas de esfuerzo y tengo entendido que ha habido algunos conflictos con el tema del río Maipo. Quiero contarles, no sé si saben, que con la corporación de educación, la señora Dina en específico, estamos trabajando en un proyecto educativo que es como, como ella misma lo definió, que es “una revolución en la educación municipal” quiero hacer un llamado a que nos preocupemos de esto, cuenten con mi apoyo, es un tema que me hincha mucho porque el río es importante para nosotros, es un recurso natural. Nosotros lo debemos aprovechar, cuidar, estar atento a eso, yo especialmente me siento conectada con eso, porque sé que mi abuelo fue el alcalde que inició los sindicatos de areneros, el alcalde Navarro también creó la primera ordenanza, la señora Orfelina también dio su apoyo cuando fue su periodo, cediendo el terreno y la Alcaldesa Nora Cuevas también ha estado con ustedes en todas las luchas, así que yo quiero pedir que le demos el apoyo al río Maipo, tenemos un proyecto educativo maravilloso donde van a participar dos colegios que son pioneros, que es el Clara Solo Vera y el Eliodoro Yáñez, donde estamos trabajando, le doy las gracias señora Dina por ser tan visionaria y ser tan audaz en este proyecto, puede ser un sueño pero yo sé que esto va a resultar, aprovechémoslo también con los niños de turismo del colegio, para nuestros adultos mayores que se concrete un parque, poder ser la preocupación de la Concejala Pérez, la protección de los animales con un canil, pero no dejemos esto botado porque de verdad es algo que nosotros debemos cuidar y puede ayudar mucho a la comunidad, sobre todo en el acto educativo que es lo que yo estoy viendo, ah y quiero preguntar en que y como está involucrada la Municipalidad en este tema porque ¿creo que debe haber un permiso ambiental? O ¿algo así? ¿Cierto?

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, primero que todo comentarles a todos en gratitud de mi Concejala que no tiene idea de que quien hizo la iniciativa del plan de estudio es esta Alcaldesa, no la señora Dina, ni la corporación, ni son los mismos areneros, los areneros tienen un proyecto maravilloso y a la que se le ocurrió hacerlo educativo fue a esta Alcaldesa, dejarlo en claro primero.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** La señora Dina ayudó mucho, entonces yo le agradezco.

**SRA. ALCALDESA:** Pero la iniciativa, el color y el amor de repente no sirve cuando la autoridad máxima no engancha con esto y yo tengo el corazón pero empapado con mis areneros, ellos lo saben, el sábado tuvimos una prueba tangible absoluta de mi apoyo hacia ellos. Hoy en la mañana lo primero que hicimos con el Director de obras y el Director SECPLAC, es básicamente trabajar en la presentación que le vamos a hacer al MOP, la presentación que le vamos a hacer al Seremi de Economía, que es el más interesado para trabajar con los areneros, ellos ya tienen una cita que formalizaron el día sábado junto a las autoridades, cuando yo expresé, mi interés de que este parque que se inauguró del gobierno pasado con una iniciativa maravillosa que hay que aplaudir, que costó más cuatro mil millones, que fluyó rapidito, dejó fuera del interés, del gobierno que se fue, dejó fuera el poder dar el paso para nuestros areneros con su iniciativa y proyecto de reconversión del río, que es el proyecto turístico, entonces nosotros presionamos a esas autoridades, el subsecretario quedó súper motivado por ayudarnos, porque no entendemos porqué nos tramitaron tantos años, a los areneros de San Bernardo se les fue la plata, se les fue la inversión porque todo fue a pulso, con gestión propia, entonces nosotros ahora tenemos un gran plan maestro que les vamos a presentar, porque concluimos hoy día con los dos Directores de quienes les estoy contando, que los vamos a citar para contarles todo lo que vamos a conectar para presentar al gobierno y lo tendremos seguramente para esta semana porque lo tenemos muy bien clarito, ahí va a venir un cambio maravilloso, siento que se unieron los astros y va a venir un cambio maravilloso para que sepa la Concejala que estamos trabajando seriamente en esto, porque esto no se queda en un sueño, es mucha inversión, muchos compromisos que no se habían incluido y también es la inclusión de la identidad propia nuestra. Ahora que están presentes podemos poner el día en el que los vamos a recibir a ellos para presentarles este gran plan para enfrentar al Seremi de economía, al MOP y al ministro, pero estamos avanzando rápidamente, en este que es un tema, porque lo vinculé yo con educación, por lo que significan los vientos, lo que significa el agua, por lo que significa la energía, incluso la eólica, por eso que se nos ocurrió en una mesa, hablar de conectar nuestra malla curricular con el río y con el proyecto de los areneros pero que además sea turístico, porque el colegio Clara Solovera está ahí y tiene una carrera de turismo. Entonces las cosas como son y no voy admitir ya que me digan que yo no he hecho nada porque aquí todos se aplauden de repente y yo tengo que decir porque son iniciativas más y tal como lo dijo Mariela, si tú vas al archivo patrimonial, el alcalde que hizo mucho por el río Maipo fue el Doctor Raúl Cuevas, ahí está en la historia y a mí me parece que me heredó este cariño que tengo por los chiquillos, porque realmente los quiero, con Luis hemos sido muy cercanos a ellos siempre, hemos estado en muchas batallas juntos y la verdad es que no vamos a declinar ahora menos que nunca, porque las puertas están abriéndose de manera increíble, así que si ustedes quieren después del concejo, nos podemos juntar para ver el minuto en que nos vamos a juntar con los dos Directores para que les muestren esta programación que tenemos del diseño del sector, así que ¿Sobre el mismo tema? Concejala.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** El sábado hubo, algo hubo ahí en el río Maipo, ¿tuvo que ver con esto? Porque yo lamentablemente no pude ir, tenía muchas ganas de ir, pensé que estaban viendo el tema del parque o algo así, ¿el sábado fue sobre esto mismo? Porque yo lamenté mucho no poder ir.

**SRA. ALCALDESA:** El sábado fue la inauguración del parque que es la compensación del proyecto del puente, ellos hicieron un parque abajo del puente, que tiene un circuito ciclo vía, la empresa, es una compensación de la empresa que concesionó el MOP, ¿Ya? Concejal Gaete, tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** La administración de esos espacios, ¿a cargo de quien va a estar?

**SRA. ALCALDESA:** ahí me quedó la tremenda duda, a mí me gustaría que pasara el Director de obra o Felipe, pero la mantención la van a hacer ellos, la misma empresa, lo que yo lo encuentro súper bueno porque no nos van a adosar algo que nos va a costar caro, no,

porque se dijo públicamente que la licitación es con mantención, ahora lo que no me quedó claro que después se acercaron el club deportivo del río, diciéndome que en el periodo inicial, se habían comprometido a entregarles la cancha a los areneros.

**DIRECTOR DE OBRAS SR. C. KARAMANOFF:** Buenas tardes Alcaldesa, Concejales. Si la verdad es que todo este proyecto y antes de la inauguración del sábado pasado, tuvimos nosotros una reunión con un fiscal de concesiones del MOP y también surgieron estas mismas dudas por parte nuestra, primeramente quien se va a hacer cargo de la mantención de esas especies, de las áreas verdes, áreas de parque, etc., etc. y obviamente como parte de la administración de este puente y que está relacionado con la misma concesión, es esa entidad la que se va a hacer cargo del mantenimiento de toda la infraestructura y todo ese territorio, por tanto el Municipio no se hace cargo de nada ahí, ni de la mantención de las especies arbóreas, ni de la limpieza, ni de anda por el estilo. Con respecto a la cancha que es otra de las mitigaciones o compensaciones que estableció este proyecto, el MOP, en este caso, tiene que gestionar un convenio con el Municipio, en ese convenio va a establecer o la entrega o el traspaso de la administración de esta cancha de fútbol al Municipio, para que el Municipio también la pueda después a comodatear o entregar después a otra organización que va a tener que tener obviamente una personalidad jurídica para poder factibilizarlo correctamente, eso es un poco la situación de la que estamos hablando ahora e incluso faltan algunas obras todavía de las que estamos hablando ahí, la gente del MOP, también vimos la posibilidad de poder comprometerlos ahí para poder generar algunos camarines secos y algún sector como recreativo para hacer parrilladas o algo por estilo, que va de la mano con la actividad recreativa.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Sí, con respecto al proyecto de los sindicatos, me parece muy bueno Alcaldesa lo que usted ha dicho y me parece que en algún momento la iniciativa surgió, conversando con Renato Calquín, el tema de solucionar un problema grave que tenemos en San Bernardo, que son las carreras ilegales y no sé si podrá instalar dentro de ese proyecto, un cuarto de milla o que se yo licitar eso, hablar con estas agrupaciones que son medias informales pero igual se podría instalar ahí ese proyecto.

**SRA. ALCALDESA:** Hemos pensado que podría estar ahí la solución, es como que existe, está y en alguna parte hay que hacerlo como legal, ya pero bueno, la gobernadora tiene como instrucción de parte de la Seremi, a unir a todos los sindicatos y empresarios para poder empezar a trabajar en el protocolo, así que hoy día hable también con la gobernadora por la reunión que habíamos tenido con respecto al río Maipo, con el Director de obras y el Director de SECPLAC, para que ojalá esta semana nos pudiésemos juntar y empezar a trabajar en el nuevo protocolo. Pero ustedes saben que la defensa es uno con ustedes chiquillos, que no les vamos a fallar, el río es nuestro, es de San Bernardo y ustedes son parte de nuestra identidad, así que nadie les va a quitar el derecho de seguir ahí, porque si acabamos con los áridos, tenemos que seguir con otra propuesta que es la que ustedes están haciendo ahora, así que en ese sentido vamos a seguir apoyando a nuestros areneros, el único ¿el único tema? No, Mariela. ¿Sobre el mismo tema Concejala Mariela Araya? ¿Tú también sobre el mismo tema? Ya, Amparo.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** No, yo quiero aprovechar Alcaldesa el tema en forma general, que solicitara a través de este concejo, ya que estamos tan amigos con el MOP, la concesionaria, este momento sublime de relaciones, quisiera que esta, a través del Director de obras, la concesionaria y el MOP nos pudiera informar cuando será el momento en que vamos a tener solución en la salida al acceso sur, es que creo Alcaldesa que es un gran tema, ahí hay un enjambre urbano, una situación de un desorden pataguino de verdad no hay forma de describir –El puente los morros con el acceso sur y recuerdo Mónica tiene claridad de este tema, durante mucho tiempo estuvo la promesa de hacer la salida de San Bernardo por un sector que se llama Ochagavía, esa solución hoy día quedó en el terremoto

del 2010, con usted Alcaldesa, siendo gobernadora fuimos al MOP, con el alcalde de Pirque y el alcalde de Buin a solicitar que eso quedara así, cuando debimos haberlo cerrado, sin embargo eso ya se transformó en una situación que excede cualquier lógica, entonces aprovechamos este tema, porque también afecta a los areneros, afecta al río, el río es uno solo Alcaldesa, la cantidad de gente que está botando escombros de toda la región metropolitana en ese sector, es la verdad lamentable, no hay control, entran y salen miles de camiones todos los días y la verdad ese sector por la polución y todo, afecta realmente la calidad de vida de Valle Nevado, El Cerrillo de Nos y por supuesto de nuestros alumnos del colegio Clara Solo Vera, de nuestro CECOF.

**SRA. ALCALDESA:** Hay adelantos en eso.

**DIRECTOR DE OBRAS SR. C. KARAMANOFF:** Sí.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Yo quisiera que no quedara en el tintero, que estuviera en Internet o un informe vía escrito para este concejo.

**SRA. ALCALDESA:** Fue tema, así que nuestro Director puede contarnos un poquito.

**DIRECTOR DE OBRAS SR. C. KARAMANOFF:** Sí, la verdad es que para dejar claridad en esa temática, la situación proyectada y que mañana sería ideal que llegara, es que se relacionara a través de la costanera norte y el río Maipo y generar el empalme desde el acceso sur, sin embargo lo que se dijo de parte del ministro y de parte del ministerio de obras públicas en su oportunidad y por una cuestión de factibilidad técnica, de ancho de vías y además presupuestaria es que la salida y acceso desde el acceso sur hasta camino Padre Hurtado, va a quedar determinado en la comuna de Buin, en el sector el recurso, no va a hacer planificado, en esta instancia en la comuna de San Bernardo, sino hasta que a lo mejor producto del diseño de la costanera el río Maipo se pueda determinar una ruta extraordinaria.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, gracias por la información Director, ¿Nada más sobre el río? ¿La señora Orfelina quiere decir algo del río?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Sí, aprovechando que están ahí los dirigentes, dos temas, previendo que el recurso del agua, el hídrico y de los sólidos que son los áridos, había que tener una alternativa y en aquel tiempo cuando don ramón Velázquez que en paz descansa, era el asesor de los sindicatos, se presentó en esta sala como dos o tres veces en esta sala un proyecto múltiple, que tenía muchas características, pero la verdad es que nunca se pudo realizar, por distintos motivos, nunca se pudo realizar, sin embargo lo que se logró y en buena hora se logró porque ahí habían peleas, discusiones, se tiraban piedras, etc. Fue la zonificación del río, hecho tremendamente relevante y tal vez es lo más importante que ha pasado en el río Maipo porque la zonificación permitió que cada sector trabajara lo propio y no que le estuvieran sacando al vecino u otro, de tal modo que yo hago esta historia para que se reconozca, no con el afán de agradecimiento, sino de reconocimiento a la labor de cada uno de los Concejales a lo largo de la historia, en un periodo corto como fue el mío de 4 años se alcanzó a hacer algo y poco, en más años se pueden hacer muchas más cosas, así que para eso están ustedes, para supervisar y vigilar lo que pasa en el río porque no siempre es positivo lo que ahí pasa y que no siempre podemos responsabilizar a los dirigentes porque los dirigentes no tienen ojo biónico para estar viendo el río, de tal modo que el río es un asunto que hay cuidar, que hay que evitar los basurales, porque por ejemplo, por el río, cuando uno entra a San Bernardo, por el puente del morro es insostenible, las ramas de basurales, restos de construcciones etc., etc., es indigno en realidad como dice la señora Amparo, el ingreso a San Bernardo por esa ruta, si no fuera por unos voluntarios que ponen el disco, siga o pare yo creo que habría muerto medio San Bernardo porque ahí es muy complicado entrar o salir, yo creo que usted ha entrado por ahí

por esa parte más de alguna vez, es un caos, francamente un caos, pero hay esos voluntarios que no se si tienen autorización o no pero...

**SRA. ALCALDESA:** No pero ahora se está buscando la solución por Buin.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Pero mucho sirven esos caballeros.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, terminado el tema entonces, Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Corta, Alcaldesa, consulta, con respecto a Walmart, lo que pasa es que la semana pasada estuvimos acompañando a Ariel al juzgado de policía local por una demanda que tenía y quería preguntar cómo ha estado el movimiento del Municipio con respecto al asesoramiento y como está esa situación.

**SRA. ALCALDESA:** Todo, si seguimos con las banderas, lo que pasa es que hay organizaciones paralelas que están trabajando por la misma causa, nosotros fomentamos, nosotros estamos en conexión con ellos, está Alejandro acá, nuestro Director, que está trabajando también con firma, estamos absolutamente en conexión, iniciativas que hemos tomado paralelamente con otras, nosotros seguimos con las denuncias, Concejal, a la superintendencia de medio ambiente, con los medios de comunicación, pidiendo reuniones que no nos han dado, la ministra de medio ambiente como no le dio Walmart, tampoco nos dio a nosotros, en estos días se reúne esta organización donde creo que va Ariel, al Seremi de Medio Ambiente, el me invitó, no sé quién es el grupo que va ahora a la, no, no yo me encontré con el fin de semana y me dijo que iba a ir.

**DIRECTOR JURIDICO:** Sí, Concejal Navarro, como señala la Alcaldesa está el tema aún pendiente en el concejo de ministros respecto de la presentación de esta firma de abogados "firma" en representación de un grupo de vecinos con respecto a las observaciones. Nosotros en la dirección de asesoría jurídica hemos estado todo este tiempo preparando una presentación, para hacerla presenta ante el concejo de ministro, no obstante, no nos hicimos parte en un principio, donde estamos juntando todos los antecedentes, tanto aquellos que se presentaron primeramente en el recurso de protección, el cual fue rechazado, que no obstante, se indicó que se rechazó no porque los fundamentos del Municipio no fueran pertinentes, sino porque no era la instancia, ahí en la corte se señaló que la instancia era la administrativa, por lo tanto, no podemos descartar que nuestros argumentos son valederos y vamos a interponer, vamos a hacer presente todos los precedentes de las cosas que han pasado, incluso las accesorias, como por ejemplo, que ellos han estado utilizando camiones ilegales, que ellos han estado efectuando el tema de tirar desechos a la ladera del río Maipo, este tema también se ha mencionado en la presentación de Don Ariel, en el juzgado de policía local, todo esto lo vamos a hacer precedente y también estamos esperando la presentación de ojala cartas de las juntas de vecinos y otras organizaciones vecinales que señalen como el proyecto les está afectando ya o les va a afectar en el futuro y que se haga presente la voz de los San Bernardinos en esa presentación, en que nos afecta a todos nosotros ese establecimiento.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Director, ¿sabe porque le pregunto? Le pregunto a la Alcaldesa porque el día que nos citó para acompañar al juzgado de policía local yo vi a Ariel sólo sin abogado, él se estaba defendiendo sólo contra los abogados de Walmart, por eso preguntaba sobre el acompañamiento.

**DIRECTOR JURIDICO:** Mira, al respecto...

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Y también necesitaba él, algunas pruebas hacerlas bajo notario tampoco tenía.

**DIRECTOR JURIDICO:** Al respecto nosotros tenemos toda la disposición a asesorarlos y orientarlos en todo lo que necesiten y acompañarlos, nosotros estamos a disposición de ellos en todo lo que sea necesario al respecto.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, la verdad es que Ariel, parece que específicamente no nos pidió, yo no sé ese día, yo siempre voy a estar ahí en contra de...

**DIRECTOR JURIDICO:** Ese día, el si me ha estado informando en que va la causa, no pidió ayuda específicamente para ir ese día pero si me ha estado informando y me ha estado retroalimentando con fotos respecto del tema.

**SRA. ALCALDESA:** Claro y lo otro que estamos esperando es la presentación frente a la comisión del congreso, la comisión del medio ambiente, así que ahí a todos los vamos a invitar para que nos acompañen y nos den la audiencia con la comisión, pero seguimos firmes Luis, yo día a día, tengo reuniones con los medios, justo hoy en la mañana tuve una entrevista con uno de los medios, porque aquí es el pulso el que te entrevista, el canal 13, el 7, Megavisión, nunca nos han cubierto una entrevista con Walmart, aquí el que se la ha jugado por nosotros es CNN, vienen todos pero no pasan las imágenes y no nos pasan como noticia a mí también en las entrevistas, me preguntaron si era el enemigo número uno de Chile contra Walmart, yo soy la amiga número de mi comuna, yo defendiendo contra viento y marea a mi comuna, pero bueno quien sabe que van a poner ahí.

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Esa también es otra iniciativa, con respecto a, ah mira ahí viene llegando Ariel. Con respecto a hacer algo de propaganda a través de algunos rostros artísticos, que con Claudio Andía nos pusimos de acuerdo con Ariel ese día, en el cual Ariel mandó un relato por whatsapp, se los voy a mandar, para que cada Concejal mande un video de apoyo a esta causa y lo va hacer Claudio Andía con algunos rostros famosos, como Dominga.

**SRA. ALCALDESA:** Le vamos a pedir al diputado Bellolio que va a estar en la divina comida que a veces está con algunas poleras que, bien, no se me había ocurrido, me invitó a mí, a lo mejor yo puedo ir con la polera si él no lo hace. Bien si, en todo caso sobre el mismo tema de Wall Mart? Otro, ya demos la palabra.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Tengo dos incidentes Alcaldesa, uno es sobre la Villa Tolmillan con su presidente Manuel Martínez, eh lo que pasa es que en este incidente, hace varios años atrás, porque esta carta fue presentada, la anterior, porque ahora hay una nueva, el 23 de mayo del 2013, donde ellos pedían y tuvieron una reunión tengo entendido con usted Alcaldesa y con a señora Lorena, que ellos pedían el cierre perimetral del canal Espejino porque ellos tienen serios problemas de microbasurales, delincuencia hay incluso acciones deshonestas donde hay niños, donde ha habido varios problemas recomplicados por este tema, entonces ellos pidieron la posibilidad si ahí se podía hacer una área verde, poner juegos, de alguna manera parar todo esto, adueñándose de ese terreno desde esa vereda, parar los problemas que ellos tienen que son bastantes graves y no sé si a usted le interesa, Don Miguel está acá, no sé si le gustaría que el planteara un poquito de lo que se trata el tema?

**SRA. ALCALDESA:** Tenemos clarísimo el tema, Concejala, Don Miguel es un usuario normal nuestro, porque no solo viene a eso, viene a solucionar otros problemas de sus vecinos, a quejarse mucho, la red de urgencia, Don Miguel ya se fue, la cambiamos a DIDECO porque hay muchos vecinos que alegaban esto ¿cierto? Y el hoy día representa la queja de los vecinos, como la gente no nos entiende que la red tenía que estar en algún lado, sin embargo costaba mucho ahí porque habían muchas ambulancias y obstruía un poco el paso, pero el siempre nos defendió con los vecinos y ahora estamos en la ex DIDECO, provisoriamente también.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Sí, si mandaron la firma.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno el tema del cierre estamos viendo una posibilidad un poco más económica porque créeme que cerrar el canal es carísimo.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Me lo imagino.

**SRA. ALCALDESA:** Así que no tenemos más que ofrecer un estudio ¿Sobre el mismo tema Concejal? A ver señor, espérese un poquito, estamos conversando los Concejales, si yo sé lo que le pasa a usted, pero paciencia, ya Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Sí, sobre el mismo tema, para partir en positivo, en la calle Patria Nueva que es la que termina en Colón, hay una linda arboleda de eucalipto, cualquiera quisiera tener cerca verde, árboles, eso está muy bien, yo no me queda muy claro porque el resto del canal hacia el sur está cerrado, está cercado entonces yo no sé porque cruzando Colón no lo está, ustedes saben que he tenido estas tremendas dudas que me generan los canalistas del Maipo, de cuáles son sus obligaciones y cuáles son sus deberes, entonces cuando uno escucha al vecino y observa el lugar, lo bueno es que hay una buena arboleda, hay que decirlo también porque si uno dice sólo lo malo, anda todo el día triste ahí y puro peleando, pero hacia allá está el canal cercado, está cerrado, ni siquiera es una inversión que se hizo una sola vez, es un cerco que se va reponiendo, lo pintan, mi pregunta es ¿Por qué? A lo mejor el Director de obras lo sabe, ¿Por qué pasando Colón allí no existe responsabilidad de cerrar? Ahí me queda la duda, respecto a los deberes de los canalistas.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Sobre el mismo tema, yo conozco desde muy cerca el tema porque trabajé ahí muchos años y es que es un problema y una situación que nunca se ha podido resolver, yo conozco la carta, trabaje muchos años ahí en ese sector, lo conozco mucho, yo conversé el tema ahí con el Director de planificación Alcaldesa, le planteé a él la situación, que realidad había, estuvimos viendo los pros y contras, estuvimos viendo que a lo mejor colocar una reja va a favorecer más las actividades ilícitas que se producen en ese sector, hacer un jardín, quien va a respetar ese jardín, yo le conversaba a Alexis al respecto que a lo mejor hacer una alianza con los canalistas, verdad, que ellos canalicen un sector y quizás el Municipio otro sector y que ahí logremos solucionar y encausar el canal Espejino, porque fíjese que por ese canal van restos de verduras, colchones, perros muertos, una vez se calló un alumno chiquitito de una escuela y se murió, ese canal históricamente le ha generado muchos problemas a la comunidad. Yo pienso Alcaldesa que una buena planificación y una buena organización con los canalistas, podríamos iniciar los trabajos o proyectar y hacer el trabajo de apoco, porque todos los pros y contras, hay que analizarlos bien y conversamos con Alexis y él está informado de toda la situación.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. AL. BECERRA:** Bueno Alcaldesa y Concejales, con el dirigente, yo hace dos semanas tuve una reunión y esta es una situación que se venía dando, pero así tal cual como se le explicó al dirigente, es un tema primero, la responsabilidad que tiene canalistas, segundo en términos presupuestarios, cierto, que a nosotros nos asiste esta información, segundo la cantidad que nos hace al día, los vecinos en diferentes situaciones, es evidente que nosotros tenemos que manejar el presupuesto, yo quiero ser muy respetuoso con la posición de los vecinos, pero esto se repite, cierto en otra lógica, que esta canalistas de por medio, uno también tiene historia, uno vivió cerca del canal y colchones, perros muertos y cosas de ese estilo de invisibilidad, siempre se han vivido señora Orfelina, no es una cosa de hoy día nomas que esté en esa situación, en el sector Balmaceda sin ir más lejos tenemos los mismos problemas con el mismo canal, que es la población siguiente a la Tolmillán, cierto, ahí tenemos una situación importante, sobre el puente, que nosotros también estamos evaluando, porque esa reja también la colocamos y luego la sacaron los canalistas, más allá en la villa Chena también tuvimos una situación, con gente que está atrás del colegio y que tampoco la podíamos sacar, por tanto en ese aspecto y nosotros lo que yo le expliqué Alcaldesa, es que nosotros vamos a hacer el análisis presupuestario en

julio y que otro en particular, este Director les iba a plantear cuando nosotros vamos a ver esa situación y nos vamos a dotar de esta subvención para los trabajos que se hicieron, en orden me van precisar el monto, porque lo estamos viendo con el sectorialista que ha estado y quiero precisarles nomás cuanto son los millones que nos van a entregar, no estamos hablando de una subvención menor a 15 millones de pesos, sino que es mucho más la inversión que se tiene que desarrollar, por eso se le dijo Alcaldesa al presidente nuevamente, que se le iba a él informar cuando podríamos realizar ese trabajo, ya que insisto, no solamente es esa intervención, la que precisa ese presupuesto.

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** No le entendí Don Alexis, ¿usted dice que le explicó esto al presidente? ¿A Don Miguel?

**DIRECTOR DE SECPLA SR. AL. BECERRA:** Estuve dos semanas en reunión...

**SRA. CONCEJALA A. GARCIA:** Es que, aparentemente no le entendió.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. AL. BECERRA:** No, bueno, a ver, el cierro, es un cierro metálico con malla acme de 3g, son 162 metros lineales y esto es lo que está por el costo aproximado de \$22.000.000.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿A los canalistas no se les dio plata la otra vez?

**DIRECTOR DE SECPLA SR. AL. BECERRA:** No eso es otra cosa.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** No subieron aquí los canalistas? ¿no son esos?

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** ¿puedo preguntarle al Director?

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** No son esos que estuvieron acá, no ahora, hace tiempo atrás ¿no se les dio plata?

**SRA. ALCALDESA:** No, pero es por otros conceptos.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿No pueden hacer nada con respecto independiente a eso? Ahora no es que yo no haya entendido lo que pasa es que aquí había una carta de compromiso Alcaldesa, por eso que Don Miguel está acá, no es que no haya entendido si entiende perfectamente bien.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Cádiz.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Sí, preguntarle al Director porque o quizás el Director de obras, quizás el debería responder porque, mi pregunta es ¿tiene obligación el dueño del cauce de agua, que se llama cañitas del Maipo, cerrar o no? Porque yo veo que exactamente cruzando la calle hacia el sur si cierra, si cierra, ósea no es un acto de imaginación, hay muchas cuadras cerradas de canal y otras no. Yo no digo “miren salgamos a perseguir a los canalistas” No, pero construyamos un acuerdo, si esto tiene Concejales, si esto tiene un precio presupuestario fuerte para el Municipio, a lo mejor algo del Municipio y algo de los canalistas, pero conversar con el Director si hay una obligación o una construcción de acuerdo con los canalistas.

**SRA. ALCALDESA:** No es que estoy conversando porque la Lore dice que no, que no corresponde, que a los canalistas siempre no les corresponde nada, que la Ley, que la Ley, nosotros tenemos que conseguir que se hagan cargo, hemos tenido como mil reuniones y no hemos llegado a nada, espero que con las nuevas autoridades se pueda hacer algo mejor, porque necesitamos apoyo de arriba, si ellos tienen definido “no que hasta aquí llego yo, el resto no me importa, que se muera la gente, que se mueran los animalitos recién nacidos, no

me importa nada” Al final nosotros terminamos haciéndole el favor a ellos, cerrando nosotros y más encima dándoles plata para que limpien.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. AL. BECERRA:** Es que yo insisto nosotros, el proyecto está, o sea que mas preciso, la gente hoy tiene la claridad que este cierre tiene 162 metros cuadrados, vale 22 millones de pesos y tenemos la materialidad, lo que no tenemos señora Orfelina, es los 22 millones para destinar a esto inmediato, entonces se hace el análisis presupuestario y obviamente se intenciona en la medida de que todo tiene relación a otras solicitudes y por eso yo lo pongo en contexto también, no es solamente la próxima solicitud que piden, porque probablemente en el otro concejo también tendremos vecinos que nos expondrán situaciones y piden, nosotros queremos ir viendo en la medida del presupuesto de.

**SRA. ALCALDESA:** Imagínate el puente los burros.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** ¿Puedo insistir?

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Cádiz.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** Bueno, me queda claro Alcaldesa, a la no respuesta de los Directores, me queda claro que, sí, tenemos que construir Director una solución combinada, recurramos a los canalistas, así como ellos también recurren a este Municipio, a este concejo, recurramos a ellos y seguramente van a que no solo se va relativizar su función, sino que además tienen un problema presupuestario, pero yo creo que hay construir las soluciones con varios actores. Si hay una voluntad de ellos, hay una voluntad del Municipio y del concejo, claramente, no es una cifra menor, pero tampoco estamos hablando de 1 millón de dólares, es una cifra, cosas que ya se han hecho y ahora dice “claro, si la otra semana van a venir, si todas las semanas viene alguien” Lo que tiene que hacer un Municipio que no es millonario, ir resolviendo de apoco las demandas de los vecinos, una vez fueron las rejas, otra vez el problema arqueológicos, una vez el problema del agua y vamos resolviendo así. Yo lo que propongo Alcaldesa para cerrar el incidente de la Concejala, es que si hay una expresión de la SECPLAC, está diciendo el secretario de planificación que está planeando el presupuesto para acercarse al gasto en junio-julio ir a decirles a los cañitas del Maipo y ustedes ¿con que se van a poner? Le parece Alcaldesa, ¿cómo un acuerdo?

**SRA. ALCALDESA:** Y los vecinos también pues. Hay vecinos que han construido cercas, hay vecinos que hacen maravillas por ayudar, una señal, pero no pueden dejar a los dirigentes solos. El compromiso Alexis, yo pedí altiro armar la mesa con el gobierno regional, con el encargado del gobierno que tiene que ver las aguas y canales, con nosotros y con la intención de invertir ahí por supuesto ¿ya?

**DIRECTOR DE SECPLA SR. AL. BECERRA:** Muy bien Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** así que es nuestro compromiso Concejales. Vamos a hacer el presupuesto para arreglarlo.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** ¿y mi otro incidente? Tengo dos, le dije que tenía dos ¿Puedo?

**SRA. ALCALDESA:** Sí.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Esta es una petición que le quiero hacer yo directamente Alcaldesa, con respecto a las personas, le voy a decir porqué, que dejan abandonados a animales adentro de las casas o adentro de los departamentos, yo le pediría de verdad que la Municipalidad tuviera, la ley lo dice ya, el hecho de poner multas, que son bastante altas, a las personas, porque yo, sabe que diariamente tengo llamados desesperados de personas que

le dejaron perros en los departamentos. Lo siento pero a mí me interesan los animales y me interesa la gente que lo pasa re mal por el tema de los animales y los animales sufren que no tienen culpa alguna porque hay gente irresponsable que no tiene sentido de nada y deja perros abandonados en departamentos como acaba de ocurrir ahora en el sector de Carelmapu donde dejaron 9 perros solos, la gente está desesperada, no sabe qué hacer con ellos, que donde los pueden colocar, hablaron con la persona de jurídico que es Francisca, los refugios están colapsados, no hay donde colocar animales, realmente la gente no quiere entender que es un acto de responsabilidad personal, porque no creo que dejen abandonados a los cabros chicos, al abuela y al abuelo y se manden a cambiar entonces dejan a los animales, cosa que provoca cualquier molestia a los vecinos, los vecinos no saben qué hacer, ya tuvimos que solucionar un problema acá en Urrutia porque dejaron abandonados a 6 perros y 2 de ellos eran mordedores y de hecho mordieron gente porque la persona salió de la casa, se mandó a cambiar y dejó a los perros botados. Hay que aplicar multas a la gente que abandona animales en direcciones porque ustedes tienen las direcciones de esa gente y se les podrá ubicar digo yo, porque son muchas las personas que me reclaman que les dejan abandonados perros en la casa, en el departamento al lado y se mandan a cambiar, se van a otra casa a otra comuna, entonces ver de una forma que esto se pueda solucionar, de verdad se lo digo.

**SRA. ALCALDESA:** O sea multar en Carelmapu, No sé si será...

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Yo no sé si en Carelmapu o en otras, porque es en muchas partes

**SRA. ALCALDESA:** Nosotros hace un tiempo hicimos un compromiso de multas en palmeras 4 porque hubo denuncias similares, me imagino que ya tendremos novedades respecto a esa reunión donde nos comprometimos a multar a la gente que irresponsablemente deja a sus mascotas afuera, porque son, una señora misma decía “yo los recogí y yo los dejo en el día mismo afuera, porque no los quiero tener dentro de mi casa”

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Eso es distinto porque está ella, aquí yo le digo el problema es cuando la gente se va.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, pero son perros mordedores.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Sí pero que podemos hacer, cuando haya una ley

**SRA. ALCALDESA:** Ya empezamos a aplicar las fiscalizaciones y ahora tendremos que empezar a aplicar en las direcciones que están denunciadas.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Sí, pero estaba, cuando yo llegué, aquí se multaba a la gente que le daba de comer a los perros, eso se cambió cuando se hizo la nueva ordenanza de tenencia responsable ¿Por qué no multar a la gente que abandona a los animales en lugares y se manda a cambiar? La gente solamente cambia cuando le duele el bolsillo, cuando le tocan el bolsillo la gente ya reacciona.

**SRA. ALCALDESA:** Verdad, muy cierto. Bien, están escuchando los Directores para dar las instrucciones. Concejal Cádiz, sus incidentes.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** : Ya, es uno muy breve, primero agradecer la reunión que tuvimos con muchos comités de allegados aquí en el salón consistorial, nos vimos con la oficina de vivienda, no fue una reunión para hacer grandes anuncios sino para decir: mire, tenemos grandes coordinadoras, varios proyectos de vivienda, varias iniciativas y lo necesario es que estén a la vista de nuestra oficina de viviendas, que tengan una estrategia común, que la realidad de no tener casa no sea patrimonio personal, ni negocio, ni idea política ni nadie, sino más bien que la Municipalidad de San Bernardo, los Concejales, el Municipio, nos hagamos cargo de una realidad de pobreza muy fuerte y muy dolorosa que

es la gente que vive de allegados y que no puede desarrollar con solides su vida. Junto con felicitar la iniciativa Alcaldesa, yo lo que pido es que seamos contundentes, seamos constantes, que efectivamente hay muchas estrategias, lamentablemente el sistema exige que quien tiene que realizar las acciones de territorio es el propio comité y aquí hay muchas en San Bernardo, lo que tenemos que hacer es acompañar ese trabajo y ojalá lo tengamos a la vista y coordinado desde el Municipio, desde el concejo municipal, yo lo decía, a veces podemos contribuir a que esos proyectos de vivienda tenga avance, pero no siempre podemos, as que por lo menos apoyemos con el acompañamiento. Yo quiero saludar la iniciativa y ojalá tengamos un trabajo regular con todos los allegados que están siendo organizados, que son súper sistemáticos, que ahorran y trabajan mucho en una cuestión que tiene muy difícil solución y si no es una estrategia comunal común, vamos a tener muchas decisiones azarosas que se demoran más de una década. Entonces si San Bernardo tiene consenso, ánimo de trabajar en forma comunitaria y compromiso con esa gente que no tiene vivienda, algún acuerdo vamos a lograr.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Sobre el mismo tema? Ya.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Sí, sobre el mismo tema que comentaba el Concejal Cádiz, claro tuvimos esa reunión con el comité, con el objetivo de acercarlos a la Municipalidad porque ya se comentó que hay muchos que trabajan de forma autónoma y ahí se generan en realidad los procesos lentos, etc. entonces ahí se les incentivó para que trabajaran con el Municipio y entones con el Departamento de vivienda que siempre está dispuesto a asesorar que se yo. Aprovechando ahora mismo este tema, que ahí veo al fondo a las chiquillas que son de los comités del sector del cerrillos, ellas trabajan siempre como cercanas con el Municipio y me han pedido ver el tema de “está en licitación” Alexis me está mirando. Es que quiero hacerle una pregunta a Alexis sobre la licitación del plan regulador, sobre los avances, para poder explicarle a las chiquillas.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, yo creo que aquí es súper importante unir los temas, el Concejal Cádiz hizo una apreciación de su realidad como Concejal respecto algo importante como la cantidad de allegados que tenemos y acordamos trabajar intensamente y hacer un acercamiento real al Municipio, acercamiento que se logró el viernes pasado o jueves pasado, jueves pasado porque en realidad muchos comités andan disparando a la vida, hay otros que se allegaron a un partido político, hay otros que marcharon solos, en fin, entonces la idea fuera que tuviéramos un solo hilo conductor –que seríamos todos nosotros, el día viernes 15, para que lo anote Concejal, el subsecretario de vivienda viene acá a trabajar con nosotros el tema, así que nos vamos a juntar con él, le vamos a hacer la exposición real, porque viniendo el subsecretario vamos a presionar el plan regulador y todo lo que significa el avance, el plan regulador estaba ya –Todas las semanas nos dicen que está punto de ser votado.

**13:20 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL L. CADIZ**

**DIRECTOR DE SECPLA SR. AL. BECERRA:** No, está ya, yo, que más oficial que la voz de la intendenta el día sábado y como nos dijeron en algún momento el mes de mayo, ya pasó la condición y en la tercera semana de Junio hay plenario, por lo tanto la tercera semana de junio como se dice también y como se les dice Concejala, hay una comunicación directa de este comité en particular entonces ellos saben la licitación. Ahora no podemos hacer la licitación antes porque ellos saben cómo están los recursos, tanto, es evidente una vez aprobado los recursos, la licitación está, eso también en este caso se está trabajando la licitación paralelamente, ósea, no estamos esperando eso con respecto a las bases. Una vez lleguen las lucas nosotros levantamos la licitación en ese sentido.

**SRA. ALCALDESA:** Es importante que nosotros como Municipio ya hemos adelantado la pega, estamos trabajando con las bases prácticamente listas.

**DIRECTOR DE SECPLA SR. AL. BECERRA:** Sí Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** La segunda semana de julio entonces entra, No en el plenario ¿en la comisión?

**DIRECTOR DE SECPLA SR. AL. BECERRA:** No, ya esta semana debería tener el plenario, ya en la tercera para la aprobación, eso nos planteó el sábado.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Jovanka Collao.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Gracias Alcaldesa, quisiera saber en qué está el informe que mande, acerca del oficio interno número 23, sobre el emplazamiento de la feria Lo Herrera, de lo Herrera, no en Nos porque eso no estaba, siempre fue Lo herrera. Que nos faltaba la consulta de la junta de vecinos y sindicato y no hemos tenido respuesta.

**SRA. ALCALDESA:** Rentas.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Esto ya lleva tanto tiempo Alcaldesa. Están todos los oficios favorables, sólo nos falta esa consulta.

**SRA. ALCALDESA:** Está todo favorable, habían inquietudes de 5 pinos, por eso es que yo había pedido un pronunciamiento un poco más formal de la comunidad, si hablamos con las organizaciones, Concejala, yo creo que va a tomar la decisión final, sugiero transparentar esto con los sindicatos e ir a probando lo que definitivamente ya pareciera que es una realidad, Lo Herrera.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Sólo hablamos de Lo Herrera Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Yo creo que en Lo Herrera no hay ningún problema.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Exactamente, entonces no sé porque nos hemos demorado.

**SRA. ALCALDESA:** La María Esperanza no está.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** En reuniones con la comisión, nuestra, lo que acaba de solicitar la Concejala fue lo que acordamos, es que íbamos a separar este grupo que es el mismo que está en Nos y que está en Lo Herrera porque las situaciones son completamente distintas. Ese fue el tenor y la contextualización de la problemática, entonces debido a que los separamos era que nos tenían que explicar, que significaba la unidad de renta, que faltaba, porque además lo más probable es que vamos a tener que hacer una modificación en el contrato de extracción, de recogida de la feria, entonces eso requería de una contextualización, de un informe para poder llegar a aquello porque habría que hacer una extensión del contrato, ese fue el contexto de la comisión y de eso ya quedamos de responder a los dirigentes hace bastante tiempo.

**SRA. ALCALDESA:** Mira yo sugiero ¿Respecto al mismo tema Concejal?

**SR. CONCEJAL L. NAVARRO:** Sí, Alcaldesa mire y siguiendo el hilo como dice la Concejala Amparo, yo tengo entendido de que Lo Herrera está bien, se va a lograr hacer la feria, no así la de nos, ¿verdad? O era una y la otra no, ¿en ese contexto vamos a seguir cierto?

**SRA. ALCALDESA:** De todas maneras yo sugiero que como están nuestra nueva Directora de ventas, Paola Pérez, yo creo que el primer cometido que le tenemos que encargar es resolver a la brevedad este tema, ella me acota el tema de la limpieza, yo creo que podríamos llegar también a un arreglo como para darle el visto bueno de poder avanzar con el compromiso que ellos se hagan cargo, como lo han hecho a esta hora, entonces yo

creo que no tenemos que afligirnos tanto si a lo mejor tenemos que hacer alguna programación nueva de los retiros.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Alcaldesa es que lo que pasa es que cuando discutimos este tema, es muy importante que jurídico o en la administración nos despeje este tema, porque al nosotros, la duda estaba en que si al autorizar, al a ser algo oficial obligaba por efecto al Municipio ha hacerse cargo, y esa es la duda que nosotros solicitamos despejar porque no necesariamente, o sea hoy día en la informalidad obviamente ellos se han hecho cargo y de hecho le hemos demostrado a mucha gente que se puede limpiar y dejar en forma digna, incluso para nuestro... Alcaldesa, aprovecho de decirle, el domingo pasé por Costanera, el jueves perdón, pasé por Costanera de verdad es de una indignidad espantosa el cómo se deja la feria, contrastado con los que sí pueden ordenarla a lo menos en una bolsa para que lo lleve el camión o la gente que recoge, pero en algún minuto tocamos el tema de que si nosotros autorizábamos inmediatamente nos obligaba a tener todos los servicios desde la autorización sanitaria y de todo lo que implicaba, entonces por eso que era necesario este informe.

**SRA. ALCALDESA:** Yo creo que es urgente Paola, urgente tomar en cuenta lo denunciado por las Concejales y los Concejales respecto al tema de cómo lo haríamos en la autorización con jurídicos, si tenemos obligación del retiro inmediato. Lo otro, es que también yo creo que tenemos que ir analizando un poco este tema de como recibimos la feria porque no cuesta nada, no porque se pague un derecho dejen en las condiciones las que dejan la feria, yo creo que hemos sido muy generosos de repente con aportar y todo y exigir muy poco, tal como tu dices porque Dios mío que difícil vivir donde hay una feria, pero dejarlo en las condiciones que se dejan si no cuesta nada apilar, no cuesta nada.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Lo hemos visto en la comisión también, ellos han demostrado que se puede dejar en una bolsa, yo les he contado de experiencias de un montón de ferias, a través del mundo donde no se concibe ese cochambre que queda, reutilizar como primera cosa, y segundo dejar esa... de verdad esa dejación espantosa como se tira todo y como luego los trabajadores que recogen es de una situación bastante indigna como nosotros no cooperamos con su trabajo.

**SRA. ALCALDESA:** Vamos a tener que tener una conversación ahí con todos los sindicatos de feria.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Alcaldesa, además que esta todo el tema de la comida recuperada, que también es algo que podríamos ver con el tema de la feria porque es mucha tonelada de comida que se pierde, y hay mucha gente que necesita alimentarse, entonces también podemos ir vinculando varios temas a la vez. Lo otro Alcaldesa que me interesa es el tema de la Ordenanza 28, en qué estamos.

**SRA. ALCALDESA:** Sí, que estamos esperando, no sé por qué no avanzamos en la ordenanza, Felipe... terminar la ordenanza, está lista, es solo traerla al concejo.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** La verdad es que nosotros estamos solo a la espera del pronunciamiento jurídico el día 29 de mayo, fue la última sesión, perdón, fue el compromiso que habíamos establecido en la comisión de la Concejala Jovanka.

**SRA. ALCALDESA:** Ojalá que la podamos traer el próximo concejo.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Yo me comprometo que nosotros, como ya hicimos la última reunión con la cámara de comercio, cierto, y con los distintos actores en la mesa, tal como lo señaló la Concejala, podríamos traerlo en el próximo concejo de la ordenanza 28.

**SRA. ALCALDESA:** Sobre el mismo tema u otro ¿Estamos listos? Concejal Gaete y señora Orfelina ¿O sobre el mismo tema señora Orfelina?

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Alcaldesa, yo quería ver la posibilidad de que nos pudiera contar usted u otra persona, ya que no está Isabel por temas personales entiendo, lamentablemente y es que la semana pasada se realizó una reunión entre el dirigente del campamento, Dideco y un aparato del gobierno que no tengo entendido si es SERVIU o la SEREMI De vivienda, subsecretario, y para ver si nos pueden informar cuales fueron los acuerdos que se llegaron, si hubo algún avance y básicamente eso.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Quién está reemplazando a Isabel de la Dideco? Por favor, Ximena. Mira, yo hoy día estuve hablando con la Gobernadora de lo mismo, atendiendo a que anuncia hasta alguna posible nevazón el día domingo, ¿qué vamos hacer? Hay que tomar medidas, bomberos que está concurriendo a dejar agua, nosotros obviamente que en situación humanitaria no podemos quitarle el agua a nadie, pero qué acuerdos se tomaron.

**SRA. XIMENA ARELLANO:** Buenas tardes, desgraciadamente yo no estuve presente pero sí Isabel me pidió que cualquier mención que se hiciera con relación a DIDECO y en este caso al tema de esta ocupación, de esta familia en San José o Mariscal se lo hiciera saber, y por lo que yo tengo entendido, a la gente se le está apoyando, asistiendo lo máximo posible sobre todo en estos días, con alimentos, con nailon y desgraciadamente uno no puede conformarse en la condición en que ellos están pero se está buscando una solución para ver donde se puede trasladar a estas familias.

**SRA. ALCALDESA:** Fíjate que hay gente de La Pintana, hay gente de Puente Alto, hay gente de San Bernardo.

**SRA. XIMENA ARELLANO:** Sí, cuando se aplicaron las encuestas, los rucanes, aparecen gente de La Granja, incluso gente del Sur, donde su registro social está en otras comunas y en otras regiones.

**SRA. ALCALDESA:** Qué hemos ofrecido nosotros Concejal, seguimos ofreciendo ese pañito perfecto que teníamos para ellos, donde no caben nada más que 31 familias, hasta el momento creo que están catastradas...

**SRA. XIMENA ARELLANO:** Más de 80 familias

**SRA. ALCALDESA:** Entonces la SEREMI ese día, vamos a hablarle a Ricardo que ahora está como jefe de gabinete de la SEREMI de Desarrollo Social, ahí lo vamos a desdoblarse en su rol, es importante que se ha pedido ayuda a otras comunas, se acordó pedir ayuda a La Pintana que había un paño, pero es que la verdad es que no hay respuesta de los alcaldes o en el fondo nadie se quiere hacer cargo, nosotros ya nos ofrecimos para extraer esta gente y hacer una aldea súper buena, a mí me da mucha pena no haber podido ejecutar esa aldea para los mismos que sacamos del Manzano, pero ahí estamos entrabados, pero Ricardo yo creo que nos puede contar algo más.

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Gracias Alcaldesa. Yo estuve en la reunión que se desarrolló en la Subsecretaría de vivienda y ahí lo que se acordó en el fondo, a ver, hay una problemática todavía del listado definitivo de la gente que está... que es parte de este grupo, todavía hay listas que no calzan, no cuadran, entonces se hizo una reunión el día siguiente, el día jueves pasado acá en la DIDECO, para poder filtrar y hacer la lista definitiva y sobre eso se iba a trabajar para buscar una solución para en teoría las 80 personas que están consideradas en el fondo. Entonces, había que evaluar eso y también se iba a dilucidar o se iba a clarificar cuántos eran de San Bernardo y cuáles eran de otras comunas y con ese listado, castro definitivo, se iba a acordar una segunda reunión o ya tercera o cuarta, en la Subsecretaría para establecer soluciones, una considerando este paño para 35 familias en el fondo, y ver si podemos considerar otros paños más, tanto en San

Bernardo como en otras comunas en el fondo y ver también la gente que es de... no sé hay una persona que es del norte como de Calama por ahí, que tal vez, de Iquique, que tal vez le convenga reinstalarse en Iquique con su familia o lo que sea, para hacer esa definición concreta, eso sí ese listado definitivo en el fondo.

**SRA. ALCALDESA:** El problema principal creo yo Ricardo y Concejal, la gente no quiere separarse, empezaron esta cuestión de que quieren estar todos juntos y si no es para todos no es para nadie y con eso han retrasado todo esto, lo bueno sí es que ahí no hay niños, me han dicho que no tienen expuesto a los niños ¿Cierto Ximena? Al menos Isabel me dijo que me quedara tranquila porque anoche empezamos hacer la red de apoyo para los indigentes, a movernos todos y en eso nos preocupamos y me aseguraron de que el compromiso que ellos tenían era de no tener niños ahí.

**SRA. XIMENA ARELLANO:** Claro, exactamente. Lo que pasa también es que poco a poco, como se va transmitiendo esta situación y llegan nuevas familias, nuevas personas, porque también es una forma de presionar y que vean que de alguna forma le van a tener que dar una solución.

**SRA. ALCALDESA:** Claro, lo que no quieren es doblar la mano por eso.

**SRA. XIMENA ARELLANO:** Exacto.

**SRA. ALCALDESA:** Porque los comités están saltando con que no les vayan a dar un terreno porque ahí se tiran todos en contra y con justa razón, hay gente que está hace tiempo...

**SRA. XIMENA ARELLANO:** Además que dentro de estas familias ya hay familias que han sido beneficiadas, la política habitacional, cada subsidio tiene su requisito por eso que cuando se erradicó San Francisco, qué pasó, habían personas que no calificaban simplemente para el subsidio mas bajo en exigencia de vulnerabilidad, porque no constituyen familia, entonces quedan fuera, desgraciadamente está así diseñada y son decretos supremos y calificarían para otro tipo de subsidio pero donde la exigencia es mayor, inclusive algunos tienen que hacer hasta crédito hipotecario porque así está diseñado, entonces desgraciadamente eso pasó, de las veinte tantas familias que tuvieron que salir y que se le ofreció de todo tipo de soluciones, incluso arriendo, habían muchos que no calificaban para ningún tipo de subsidio.

**SRA. ALCALDESA:** Gracias Ximena y Concejal. Estoy preguntando cuando es la próxima reunión de, de no sé Ricardo si tú tienes acceso. La idea era, o sea la idea era tener una reunión antes del fin de semana, de modo de no exponer que estén ahí al aire libre.

**SR. CONCEJAL J. GAETE:** Justamente eso era lo que le quería solicitar Alcaldesa, celeridad en cualquier proceso en el cual las atribuciones pasen por su mandato porque muchos de nosotros que vivimos en casas sólidas, el frío nos pega fuerte imaginemos gente que está viviendo en situaciones súper precarias, al costado de una avenida principal de acceso a San Bernardo, donde las inclemencias del tiempo nos pueden dar otra... muy negativa noticia, como lo fue la señora Elena Prisinger que se la llevó el fuego, evitar que podamos lamentar un episodio de esa magnitud, así que las atribuciones que usted tenga por su mandato Alcaldesa, pedir la mayor celeridad, la mayor celeridad de la institucionalidad y en todos los espacios que se pueda generar un beneficio para estas personas que probablemente eligieron otras formas de luchar para conseguir un derecho que puede o no entenderlo algunas visiones políticas pero que lamentablemente están dando la pelea por un derecho.

**SRA. ALCALDESA:** Yo te pediría, de verdad Concejal, que tu como tienes buena onda con ellos, que acepten nuestras propuestas, que estar todos juntos, tener una aldea de ochenta y tantas personas es imposible, no hay terrenos grandes, yo lo único que les pido,

pucha si les hicimos cariños, les dijimos a ustedes quédense acá nosotros seguimos con eso en pie, a menos que le solucionemos el tema a los de San Bernardo, si ese es el problema, no es otro, que por favor logren aceptar estas propuestas que unos pocos para allá, y otros pocos para allá mientras no se soluciona el problema definitivo por supuesto, ojalá me puedas ayudar ahí. ¿Ya? La Señora Orfelina tenía otro incidente.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Alcaldesa, mire, se ha hecho mucha historia y por las redes sociales, la adquisición de un nuevo vehículo para la autoridad máxima de San Bernardo, que sigan esas cosas porque uno no puede ponerle atajo ¿no? Las redes sociales permiten cualquier expresión ciudadana, pero a mí me lleva Alcaldesa a pedir que se informe a este concejo qué ocurrió dijéramos o si ha ocurrido o no ha ocurrido algo con el vehículo que tenía la alcaldía.

**SRA. ALCALDESA:** Está malo, hay que mandarlo a arreglar y sale caro, lo vamos a mandar a arreglar.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Es interesante que se diga que está malo, que sepa este concejo porque si a uno le dicen “Oye, que pasó” uno no tiene idea, se arregló o se está arreglando, donde se está arreglando, que pieza le falló, porque uno Alcaldesa, usted tiene que entender la opinión pública porque es un vehículo nuevo o relativamente nuevo o sea qué le pasó dijéramos.

**SRA. ALCALDESA:** Yo creo que hay que saber comprar vehículo, no ve que yo soy muy de terreno, yo voy al río, yo fui amenazada de muerte, ese vehículo que teníamos ya estaba con su etapa, su etapa final, ese vehículo puede ser utilizado, va hacer reutilizado para funciones menores, Sra. Orfelina el vehículo que se compró en este Municipio créame que yo no lo pedí, ese vehículo lo tiene la mayoría de los alcaldes y por regla de seguridad, por rapidez, porque tiene capacidad, porque yo siempre ando con seis u ocho personas, normalmente yo no ando sola, pero sabe que ese comentario es solo la mala intención.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Esa información hay que dársela a la gente.

**SRA. ALCALDESA:** Porque incluso tratan de decir que es mi auto.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** No he oído eso yo, pero...

**SRA. ALCALDESA:** Nosotros no podríamos comprar un auto que fuese el monto que pone la ley.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Es interesante que eso se informe.

**SRA. ALCALDESA:** Y usted lo sabe...

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Alcaldesa....

**SRA. ALCALDESA:** Nosotros no podemos gastar más de lo que dice la ley que se puede adquirir en materias de vehículo en la alcaldía.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** La gente no lo sabe y es necesario que nosotros tengamos claridad o al menos yo qué se hizo con el otro vehículo.

**SRA. ALCALDESA:** Ponerse a contestar algo así es una mala intención, mira a mí las personas que me han hecho comentarios y que yo no tenía idea y yo de verdad que yo no pierdo el tiempo en las redes sociales que son las contaminantes, no me nutro de eso porque sino estaría enterrada pero sabes que la persona que hizo el comentario quiere hablar conmigo “no es nada en contra suya es que como el gobierno habla que hay que tener un gasto menos fiscal, es que los Concejales no viajen” eso me dijo “eso es lo que quieren, que

acá no hayan teléfonos, que no hayan estas cositas, eso es lo que quieren, que el gasto fiscal...” bueno le dije “Mira, felizmente este Municipio puede permitirse esto” que todo tiene un sentido, esto es para ahorrar papel, yo creo que los que viajan, viajan a capacitarse, entonces que se compre un vehículo ad hoc a las actividades de un alcalde, bueno el que quiera revolcarse de rabia sepa que no es para el alcalde, este es un auto municipal y que está a disposición de muchos otros oficios que uno pueda tener que tener que realizar y nosotros vamos a terrenos seis personas o siete personas y eso lo puede ver cualquiera porque yo insto a cualquiera de esta Municipalidad a que me diga si no se ha subido a ese auto, que si no vamos a terreno, que si no estamos en el barro, que si no estamos en la lluvia. El otro auto no nos sirvió y fíjate que dos autos en diez años, esos dos autos de esa otra marca definitivamente no eran adecuados, entonces cuando hablaron seguramente las personas que iban hacer la compra, pidieron antecedentes con los otros alcaldes, y en realidad yo siempre dije que no señora Orfelina por una razón que ahora la voy a confesar, yo le decía “Yo no quiero esos autos grandes porque cuando uno anda con falda cuesta subirse” y por eso es que yo no quería un auto así como tan... como más gigante digamos... pero en el fondo las razones de como vivimos en San Bernardo, nosotros no tenemos una ciudad adecuada para cumplir roles cuando uno necesita estar en la emergencia, entonces lo que buscamos fue algo más seguro, adecuado y que está absolutamente en el rango que corresponde, no más porque sino la contraloría me lo hubiese reparado.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Eso uno lo entiende. Muy bien que usted de esa excusa pero las redes sociales bien sabemos como lo hacen.

**SRA. ALCALDESA:** Pero las redes sociales hablan mal de todos señora Orfelina.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Sí, de todos.

**SRA. ALCALDESA:** Y que bueno que me saquen por un auto y que no me saquen por otras cosas.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Pero hay que aclarar dijéramos las situaciones, es lógico y necesario que la comunidad sepa los detalles.

**SRA. ALCALDESA:** Sobre el mismo tema quiere...

### **13:41 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL J. GAETE**

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** Sí, sobre el mismo tema Alcaldesa, yo entiendo que la ciudadanía nos quiera fiscalizar y gracias a que la ciudadanía esta informada existen los mecanismos para fiscalizar a los funcionarios públicos, a los Municipios y a las instituciones, y se agradece porque está la ley de transparencia y este país a avanzado un montón en eso, y el ciudadano que tenga ganas de preguntar por cualquier cosa, como yo me siento tan cercana a esta administración y a los funcionarios de este Municipio, el que quiera preguntar algo bienvenido y que venga pero lo que me parece más curioso es que usted habiendo sido Alcaldesa Sra. Orfelina y la emplazo, y habiendo y siendo la presidenta de la comisión de finanzas no sea capaz de contestar por esas mismas redes sociales que le parecen tan trascendentes, que este Municipio ni los funcionarios de este Municipio, harían alguna cosa incorrecta, fuera de la norma, fuera de la lógica porque lo que usted está hablando es de la compra de un vehículo para un alcalde de más de 350.000 habitantes, donde tenemos ríos, inundación, le ruego que me permita exponer mi punto, le ruego que me deje exponer mi punto, entonces usted tiene la autoridad suficiente porque ha sido una persona que ha trabajado en este Municipio durante muchos años y que conoce desde dentro, desde precisamente la finanza, donde que nadie se podría mandar un condoro porque entre todos, este concejo municipal, los funcionarios, los alcaldes que han habido han mantenido este Municipio sano y podemos andar con la cara en alto, todos, porque este trabajo no lo hace solo un alcalde, lo hacemos todos, todos resguardamos este Municipio,

entonces le ruego Sra. Orfelina que me deje exponer el punto. Gracias. Entonces cuando uno empieza con este tipo de cosas por eso que el ciudadano que quiera saber algo de este Municipio, sobre las arcas fiscales, sobre lo que hemos gastado, aquí estamos todos con los brazos abiertos para recibirlos, lo que acabo de decir de que es precisamente usted Sra. Orfelina quien tiene el deber de defender este Municipio, el deber de defender a los funcionarios, el deber de defender al Director de control que autoriza cada pago y cada cosa que hacemos, ese es el deber que tiene este concejo municipal, no de sumarse a las pelotudeces que se dicen en las redes sociales, no sumarse a eso, sumémonos a los grandes esfuerzos que se hacen en este Municipio todos los santos días cada uno de sus funcionarios, sumémonos a eso, y cuando un ciudadano nos venga a preguntar en qué nos gastamos la plata bienvenido ciudadano y le responderemos con el mayor cariño y con la mayor certeza en qué hemos gastado la plata porque cuando usted nos involucra en estas cosas y dice “es que parece que alguien compró... pero parece que...” esas cosas nos llevan a la posverdad, y nos llevan a todas estas situaciones en que estamos en el país, donde todos estamos desconfiando de todo. Eso no le hace bien a nadie, no le hace bien a la sociedad, no le hace bien al país, si se compró un auto en este Municipio que costó veinte y tanto millones, sí señores veinte y tantos millones cuesta un auto que tiene una serie de situaciones para andar, harto grande también Alcaldesa porque las dos somos chicas y por Dios que cuesta subirse al auto, pero naturalmente ya no podemos andar con esa cosita “parece que hicimos algo mal...” si a usted le parece que yo, que todo este concejo municipal estamos avalando una situación incorrecta de todo el Municipio, por favor póngase acá adelante y sea la primera que nos acusa porque todos vamos hacer el mea culpa, pero no andemos más con estas cosas de que alguien está haciendo algo incorrecto porque no nos hace bien.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** La perorata suya hace tiempo que ya me preocupa, yo lo único que estaba haciendo, no he andado ningún juicio de valor, ninguno, pero ninguno y está grabado más encima porque espero que lo hayan grabado, lo único que estoy preguntando y es justo que se nos informe al concejo si es verdad que se yo, en estas condiciones o en estas condiciones y punto, qué pasó con el auto antiguo y punto.

**SRA. ALCALDESA:** Pero usted pídalo no mas si no hay ningún problema, e incluso en transparencia está todo, si usted lo baja está todo, el detalle, el mecánico y todas esas cosas, no hay ningún problema.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Perfecto, se acaba el tema.

**SRA. ALCALDESA:** Y yo nunca me voy a olvidar, no ve que yo heredé su auto, y su auto era súper caro y como no existía las redes sociales.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Muy malo...

**SRA. ALCALDESA:** nunca nadie le dijo nada por redes sociales.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** No habían ni redes sociales en ese tiempo.

**SRA. ALCALDESA:** Era un Peugeot, no sé lo que era.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** No, si era muy malo, vivió en pana.

**SRA. ALCALDESA:** Era un auto malo porque nadie la asesoró como igual yo también que por buscar un auto más acorde a mí pero era malo porque no se podía meter a las poblaciones porque era muy bajo, el suyo, si yo lo use durante un tiempo.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** muy malo, pésimo ese auto. Bueno, pero no es para la perorata ni poner intención.

**SRA. ALCALDESA:** El Concejal Rencoret quiere...

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** ¿Pero sobre lo mismo?

**13:48 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SRA. CONCEJALA M. ARAYA**

**SR. CONCEJAL R. RENCORET:** Yo no voy hacer una valoración valórica de la intencionalidad ni nada, pero que una ex Alcadesa por qué se compró un auto nuevo para la Alcadesa llama la atención, pero a mi ese tema en verdad no me interesa porque la verdad todos tienen autos fiscales, los alcaldes, los gobernadores, los ministros, los subsecretarios, autoridades de distintos servicios porque así funciona el tema, nosotros tenemos una Tablet, un teléfono celular, una secretaria, y una oficina, otros Municipios no lo tienen, etc. algunos viajan y otros no viajan y da lo mismo, hay ciertos presupuestos que permiten algunas cosas, mi tema aquí es el argumento, es que las redes sociales, si fuimos elegidos por toda la población de San Bernardo o de cada país, los que somos elegidos por votación popular, para que definamos nuestra acción de acuerdo a lo que dicen las redes sociales, vamos a terminar en una chimuchina tan ordinaria y tan de bajo nivel que no sirve de nada, nosotros tenemos que dar la cara, el ejemplo como autoridades electas por la gran mayoría para elevar el nivel y dar un nivel ni si quiera extremadamente... un nivel promedio pero si le vamos a dar el bajo porque las redes sociales dicen esto, estamos en la B, y la gente no se merece que estemos en la B, la gente necesita que seamos criteriosos, inteligentes y hagamos un nivel de debates interesante en beneficio de quienes votaron por nosotros.

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Eso de ordinariez no lo acepto yo por si acaso.

**SRA. ALCALDESA:** En el mismo tema...

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Oye esas palabras yo no...

**SRA. ALCALDESA:** ¿Pero sobre el mismo tema?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Eso de la ordinariez no lo puedo aceptar colega Concejal, usted está ofendiendo a una Concejal solo porque ha hecho una pregunta, así que le rechazo todo su argumento, perdóneme usted mi compañero lo quiero re harto pero no y voy a seguir con el segundo incidente ¿Sobre lo mismo quiere hablar usted?

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Usted es Concejala y tiene derecho a fiscalizar, no es chimuchina, es fiscalizar, nada más. Yo no me voy a meter a hablar del auto pero tampoco podemos descalificar tan abiertamente a una señora porque está preguntando sobre algo que no es tan terrible, por qué ponerse tan indignados no entiendo.

**SRA. ALCALDESA:** Sabe lo que pasa Concejala, es que cuando a usted le hacen la suma o la plata que usted se gasta en viajes yo la defiendo, y no lo traigo a concejo.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Yo no la estoy atacando a usted.

**SRA. ALCALDESA:** No lo traigo a consejo.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Yo no la estoy atacando a usted, a pesar de que por la radio lo dijo bien clarito “son hartos millones” entonces uno se siente “Ay que mala soy, que perversa” bueno, le voy a decir yo que de mi sueldo yo me gasto casi toda mi plata y no digo nunca nada, me la gasto acá en San Bernardo porque ayudo todo lo que puedo, y no lo ando sacando en cara, aparte que no voy ni a tomar caipiriña, ni nada, voy a una cosa de reciclaje que tiene que ver con mi comisión, entonces no saquemos cosas en cara y así nos vamos a respetar todos, y no pongan caras por favor que yo soy actriz y me conozco las caras.

**13:50 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SR. CONCEJAL L. NAVARRO**

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Fue un tema polémico Alcaldesa que ha bajado de nivel, un tema polémico que bajó de nivel y que no debía haber sido polémico, pero bajó extremadamente de nivel, acertado o no acertado bajó de nivel y eso hay que concederlo.

**SRA. ALCALDESA:** Es que lo que pasa es que es muy cierto cuando Amparo dice “no nos ataquemos a nosotros mismos” porque a mí cuando me sacan en los diarios, o cuando me preguntan de los viajes de los Concejales, yo les digo “nosotros nos podemos dar el lujo de capacitarnos” pero yo no ataco ni traigo a un concejo esas cosas, yo creo que a eso se refiere ella. Concejala Jovanka collado sobre el mismo tema y terminamos con la Sra. Orfelina.

**SRA. CONCEJALA S. PEREZ:** Los otros Concejales deberían estar acá, no sé por qué damos la cara nosotros no más.

**SRA. CONCEJALA J. COLLAO:** Yo creo que nosotros somos un referente a la comunidad y hay formas para hacer las cosas, cuando tenemos dudas oficiamos, cuando tenemos dudas vemos por los conductos que tenemos que buscar, que por eso hay una ley de transparencia, y eso mismo es lo que tienen que hacer los ciudadanos, entonces en ese sentido si ya se preguntó si ese es el valor, yo creo que no sé por qué mas vueltas que darle y cumplamos nuestro rol fiscalizador y todos los hemos hecho pero por los conductos que corresponden y también enseñarle a la gente como hacerlo, pero si nos vamos a tomar de las redes sociales, como dijo el Concejal Rencoret, esto no tienen ningún peso de nada, hay tantos perfiles falsos, por favor, hagamos las cosas como se deben hacer y de manera seria y empecemos a nivelar un poquito el concejo, no es que a usted la tengo al frente no puedo mirar para el lado, pero no es algo personal pero en general yo creo que es la forma en como estamos planteando los hechos, yo creo que acá no se trata de acusar a nadie, somos parte todos de un concejo, si algo sale mal lamentablemente acá culpan a una sola persona pero en verdad somos todos, así que por eso es tan importante lo que dice también Amparo, de que acá todos tenemos una participación, desde el ciudadano que investiga que me parece muy bien que investigue, que sepa cuánto se gasta en los distintos departamentos, actividades, iniciativas, incluso para los mismos vecinos, entonces hay que tener cuidado como se plantean las cosas, tener un poco más de responsabilidad y de respeto al cargo, y yo creo que es importante los conductos regulares presidenta, nada más que decir.

**SRA. ALCALDESA:** El que quiera hacer consultas no hay problema, pero sí vamos a hablar, pero terminamos la sesión porque estamos sin quórum. Sigamos hablando en todo caso, ya paró, pero puede seguir.

Siendo las 13:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE